Tarifa reducida Concesión 146
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.925 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 20 de noviembre de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20161

CUANTIOSAS PÉRDIDAS CAUSÓ EL INCENDIO DEL "RÍO DE LA PLATA"

Las mismas se calculan en 6.000.000 de dólares y la nave se encontraba en reparaciones en el astillero de la isla Demarchi

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se calculan en seis millones de dólares las pérdidas que ha ocasionado el voraz incendio declarado anoche en el vapor argentino "Río de la Plata" de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) que en transformación se hallaba surto en la dársena Sur del puerto de esta capital situada en la isla Demarchi.

El incendio, combatido desde los primeros momentos con toda intensidad por varias dotaciones de bomberos y efectivos de la Prefectura Nacional Marítima, fue finalmente dominado a las 4 de esta madrugada. A partir de entonces solamente dos dotaciones de bomberos con la tendida de doce líneas quedaron para combatir los últimos focos del siniestro.

El origen del fuego no ha sido precisado aún con exactitud, así como tampoco el lugar donde comenzaron las llamas, pues éstas se extendieron con rapidez de popa a proa, favorecidas por el fuerte viento que soplaba desde el este.

El fuego partió desde el segundo puente y desde el centro de la nave, y se propagó en casi toda la estructura pues se advertían las llamas por los ojos de buey y otras aberturas del buque. Los bomberos se diseminaron por todos los costados de la motonave y además ascendieron a la misma por la planchada y se situaron en cubierta, donde, con máscaras antigases, combatieron el siniestro con agua y matafuegos a espuma.

Cerca del lugar y en la isla Demarchi se hallan ubicados depósitos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y advertido por las autoridades el peligro que corrían, el personal de dicha empresa se dedicó con prontitud al enfriamiento de los tanques de combustibles. Las chispas que se desprendían desde el buque en llamas, impulsadas por el viento, cayeron sobre un terreno cercano cubierto de pasto, provocando un principio de incendio en ese lugar, que fue rápidamente combatido por los bomberos.

La nave quedó escorada

Cerca de las 22 las autoridades de la Prefectura Nacional Marítima consideraron que el fuego había sido circunscripto en el centro del buque por lo que se estimó que todo el peligro de propagación había desaparecido y a la medianoche el buque asentó su casco sobre el lecho del Riachuelo, escorado a babor.

El "Río de la Plata", que se halla en transformación en los Talleres y Astilleros Reunidos (TAR), de la isla Demarchi, desde hace aproximadamente cinco meses, fue construido en los astilleros Ansaldo, de Italia, en el año 1950.

Sus dimensiones previas a la transformación fueron estas: eslora 167,60; manga 20,10; puntal 12,10; calado [illegible]. La tripulación es de 155 personas, pudiendo transportar hasta 116 pasajeros. Además, posee 8 bodegas y 4 entrepuentes.

El buque es impulsado por dos motores Fiat Diesel con potencia de [illegible] caballos de fuerza a vapor.

Tiene capacidad para combustible de 2.800 toneladas y su velocidad de servicio alcanza a 18,5 nudos.

Declaración del interventor en ELMA

El interventor en ELMA, capitán de navío (R) Jonás Sosa, declaró que el "Río de la Plata" estaba en su período final de transformación, ya que debía ser entregado para fines de diciembre próximo, y tenía su fecha de zarpada para el 9 de enero siguiente, iniciando sus servicios de pasajeros y carga con el norte de Europa.

Para los viajes entre el puerto de esta capital y el de Hamburgo, dijo el interventor en ELMA, ya se habían vendido todos los pasajes.

Asimismo, estaba comprometida la carga frigorífica y preguntado el capitán de navío Sosa sobre el valor de la nave, dijo que debe estimarse en aproximadamente seis millones de dólares, y agregó: "A mi juicio, la nave se perderá totalmente".

Otra estimación hacía ascender a 250.000.000 de pesos el valor de las transformaciones de que el "Río de la Plata" estaba siendo objeto.

En tanto, las autoridades competentes y los técnicos de ELMA realizan investigaciones tendientes a establecer el origen del siniestro y las posibles causas del mismo.

Se lesionaron 3 bomberos

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se informó en la Policía Federal que en el transcurso de las tareas de extinción del incendio declarado en el vapor "Río de la Plata" sufrieron lesiones tres bomberos. Se trata del sargento primero Ernesto Fernández, el cabo Oscar Elías y el bombero Alfredo Caminos.

Vista interior de una parte del buque "Río de la Plata" luego del incendio que lo dejó prácticamente destruido (*Radiofotografía United Press*)

DIPUTADOS DEBATE LOS DICTÁMENES SOBRE LOS CONTRATOS PETROLEROS

LA DISCUSIÓN DE LOS MISMOS, QUE EN NÚMERO DE CINCO FUERON PRODUCIDOS POR LA COMISIÓN, DEMANDARÁ VARIOS DÍAS

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Tal como estaba previsto, la Cámara de Diputados de la Nación inició en la víspera la consideración de los dictámenes de la comisión especial investigadora de los contratos petroleros celebrados durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi.

Presidió las deliberaciones del cuerpo el Sr. Mor Roig (UCRP-Buenos Aires), y al comienzo de las mismas se hallaban presentes 98 de sus miembros.

Tras darse aprobación a varias licencias, el Sr. Alfonsín (UCRP-Buenos Aires), expuso, en nombre de la comisión de Labor Parlamentaria, el plan de trabajo que consistía en considerar los dictámenes de la comisión sobre el problema del petróleo, en la misma sesión y que se prolongará hoy, mañana, el domingo, lunes y eventualmente el martes, de 16 a 24.

Además, el nombrado legislador informó respecto del plan elaborado por la comisión de labor parlamentaria para todo el período extraordinario. El plan, a título informativo, prevé la consideración de los temas incluidos en la convocatoria en estas fechas: 25 al 27 de noviembre, Estatuto de los Partidos Políticos; 1º al 4 de diciembre, presupuesto, reforma impositiva y ayuda a las empresas del Estado; 9 de diciembre, prórroga de la coparticipación de las provincias en los impuestos que recauda la Nación; 10 y 11 de diciembre, Corte Suprema de Justicia; 15 de diciembre, alquileres urbanos; 17, arrendamientos y aparcerías rurales y fondo escolar permanente, y 18 de diciembre, acción de amparo y recursos extraordinarios.

La cámara aprobó el plan y luego rechazó mociones de los Sres. Ferreira (MID-Entre Ríos), sobre inclusión de un pedido de informes acerca de los presupuestos de las radioemisoras y canales de televisión estatales, y Tarulli (UCRI-Tucumán), Cárdenas (UCRI-Tucumán), y Nougués (CPP-Tucumán), quienes solicitaron el tratamiento de todos los proyectos relacionados con el problema del azúcar.

La consideración de dictámenes sobre contratos petroleros

Cuando se entró a la consideración de los dictámenes referidos a los contratos petroleros, Gómez Machado (MID-S. Fe) mocionó en el sentido de que la cámara se constituyera en comisión con el fin de invitar a concurrir al recinto a los Dres. Frondizi y Arturo Sábato y al Sr. Rogelio Frigerio, al titular de YPF, Dr. Facundo Suárez, y el Sr. Aristóbulo Illia.

La moción resultó rechazada por 87 votos contra 29.

El Sr. Fernández, en nombre del bloque de la UCRP se opuso considerando "improcedente" la moción. Dijo que la cámara iba a considerar un dictamen de la comisión especial investigadora sobre petróleo que había actuado "con amplia garantía" para las personas que han concurrido al seno de la misma a prestar declaración.

Afirmó que las conclusiones "no son condenatorias", ya que la condena "la hará posteriormente el Poder Judicial". Expresó que esas personas habían concurrido a la comisión y habían agregado "cuanto creyeron necesario a sus testimonios.

En cuanto a los Sres. Facundo Suárez y Aristóbulo Illia, manifestó que habían respondido por escrito, negando rotundamente las acusaciones formuladas en un pedido de informes del Sr. Gómez Machado, de haberse entrevistado con el Dr. Arturo Frondizi, y pidió que se insertaran las respuestas en el diario de sesiones.

Exposición del Sr. Gutiérrez

El señor Gutiérrez (UDELPA), se pronunció en favor del Sr. Gómez Machado aunque con reservas, señalando que convenía clarificar el proceso del petróleo, "sobre lo que este gobierno ha adoptado una política equivocada, que lleva al suicidio de la nación".

Conceptos de Nougués

El Sr. Nougués (Bandera Blanca), se opuso a la moción de constituir la cámara en comisión, por cuanto "las personas nombradas nada tienen que hacer en este recinto. Ellos se han manifestado responsables de los contratos y por cuanto quien en una oportunidad preelectoral engañó al pueblo, no puede venir otra vez aquí a mentir".

Replican varios legisladores

Pereira (MID): "¡Usted es un cobarde!".

Ferreira (MID): "¡Es la difamación sentada en una banca!".

Nougués: "Ustedes tienen falta de memoria".

Oreja (MID): "Lo que pasa es que en Tucumán no hay petróleo".

Nougués: "No hay petróleo, pero hay vergüenza".

La campana interrumpió el diálogo, pero luego el señor **Pereira** le gritó: "Usted es un farsante, o es un irresponsable, o es un loco...".

Ferreira: "Es un fraudulento mental".

Sealltier (MID): "Hay que mandarlo a la junta psiquiátrica!".

Luego se votó la moción del Sr. **Gómez Machado**, y resultó negativa por 29 votos a 87, y la indicación de que fuera nominal, tampoco tuvo apoyo.

Despacho de la mayoría

El Sr. **Balbi** (UCRP), en su condición de miembro informante del despacho de la mayoría, comenzó su exposición afirmando que su partido y el gobierno al que apoya se han pronunciado "por un nacionalismo económico".

Luego de otras consideraciones, dijo que "si el autoabastecimiento se hubiera logrado con los contratos firmados por Frondizi, yo reniego del autoabastecimiento".

Esta afirmación provocó la réplica en coro de la bancada del MID:

"¡Por fin se definió!"

Exposición de Balbi

El Sr. **Balbi** dijo que podía resumir su juicio sobre los contratos del siguiente modo: "Que los contratos han sido tramitados en forma irregular, ilegal y clandestina, con grave perjuicio moral, económico y financiero para el país". Y que en el aspecto moral, "patentizamos transgresiones de variado tipo y de todo calibre, que traducen el clima de relajamiento en que se hicieron las tramitaciones, las que se caracterizaron por la reserva, el apresuramiento y la discrecionalidad con que actuaron los intervinientes. El Dr. Frondizi, presidente de la República —agregó— tenía un olímpico desprecio por las formas y procedimientos de los colaboradores y de los personeros.

"Por eso, no hay que sorprenderse que del país salieran emisarios de toda laya, munidos de cartas de presentación, que para sus acólitos firmara el ex presidente de la República. Había un grupo preferido que sabía las tramitaciones de los contratos. Lo integraban los que sacaron de ellos jugosos dividendos, porque los gestores electorales del candidato Arturo Frondizi se convirtieron, por arte de birlibirloque, en los gestores petroleros que consiguieron la mayor parte de los contratos o los más importantes".

Añadió que "no repudiamos el capital en su sentido de coadyuvar a la explotación petrolera, pero somos monopolistas y entendemos que la dirección y la hegemonía debe tenerla YPF. Todos coincidimos con respecto al autoabastecimiento, pero hay circunstancias, hechos y factores que pueden aconsejar la importación. Esto no es nuestro caso".

Calabrese (UCRI): "¿Cuál sería el caso?".

Luego dijo que cuando el Dr. Frondizi "anunció pomposamente la batalla del petróleo", los contratos ya estaban firmados y que, "un grupo privilegiado conocía la existencia de los que sacaron jugosos dividendos".

A las 0.3 de hoy se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta esta tarde.

Otra disposición sobre la salida de dólares del país

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Banco Central dispuso que, en lo sucesivo, los menores de 18 años que viajen a países no limítrofes, con excepción de Perú, sólo podrán llevar para sus gastos de estada 500 dólares. Las disposiciones vigentes no establecían edad, disponiendo hasta ahora, también los menores, de mil dólares.

Con referencia al Perú, todo viajero puede girar hasta cien dólares, igual que para los países limítrofes.

A elecciones de diputados convocó el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Por el Ministerio del Interior se dio a conocer hoy al mediodía el decreto del Poder Ejecutivo convocando a elecciones para el 14 de marzo de 1965 a los efectos de elegir a los diputados nacionales que han de reemplazar a los que finalizan su mandato el 30 de abril de 1965.

Se añade que se empleará el sistema proporcional denominado de D'Hont.

En el decreto de convocatoria no se establece ninguna limitación, actuando en el acto comicial todos los partidos regidos por el estatuto de los partidos políticos.

En la convocatoria están exceptuados los distritos de Misiones, San Salvador de Jujuy, La Rioja, Catamarca, Salta y Formosa, donde en la misma fecha se realizarán elecciones provinciales.

Más protestas de estudiantes hubo en Panamá

Exigen la renuncia del canciller Eleta

PANAMÁ, 20 (UPI). — Se reanudó la agitación estudiantil por la cuestión del canal.

Los estudiantes universitarios efectuaron un mitin en que exigieron la renuncia del canciller, Fernando Eleta, y del embajador panameño en Washington, Ricardo Arias.

Después se dirigieron en manifestación de protesta al Palacio Nacional.

El presidente Marcos Robles recibió a una comisión de cinco jóvenes y les aseguró que las negociaciones con los Estados Unidos se realizarán con el más elevado sentido de patriotismo.

Los estudiantes llevaron al palacio una carta que el presidente les prometió contestar.

Robles dijo a los jóvenes que conserven la calma y tengan confianza en su conducción de los asuntos exteriores de la nación.

Luego de la breve arenga de Robles, los estudiantes se dispersaron cantando el himno nacional.

La marcha siguió al mitin de la universidad en el cual hicieron uso de la palabra el ex embajador especial de las negociaciones Jorge Illueca y varios líderes estudiantiles.

Illueca explicó su controversia con el ministro de Relaciones Exteriores.

El tema predilecto de los oradores estudiantiles fue la dimisión de Eleta y Arias.

La coexistencia pacífica apoya el Sr. Brezhnev

Realiza una gira por Uzbekistán

MOSCÚ, 20 (UPI). — El líder del Partido Comunista soviético, Leonid I. Brezhnev, declaró que la Unión Soviética "aboga insistentemente" por la coexistencia pacífica con los países capitalistas mientras trata de robustecer la unidad comunista.

"En nuestras relaciones con los países capitalistas abogamos insistentemente en el principio de la coexistencia pacífica...

La policía exterior soviética no tiene tarea más importante que la de asegurar las condiciones pacíficas para la construcción del comunismo", manifestó Brezhnev en Tashkent, en una reunión en celebración del cuadragésimo aniversario de Uzbekistán.

"No escatimaremos esfuerzo para robustecer la unidad y la amistad de los países de la comunidad socialista —añadió Brezhnev—, según la agencia de Informaciones Tass.

EL APLAZAMIENTO DE UNA VOTACIÓN APROBÓ EL PAPA

Se trata de la declaración sobre libertad religiosa que queda pendiente para otra sesión del Concilio



Los cardenales Alberto Gregorio Meyer (izquierda), de Chicago, y Pablo Emilio Leger, de Montreal, Canadá (centro), conversan con un sacerdote no identificado antes de empezar la reunión final de la tercera sesión del Concilio Ecuménico (*Radiofotografía UPI*)

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (UPI). — La revuelta encabezada por dos cardenales norteamericanos y un canadiense en el Concilio Ecuménico, contra el aplazamiento de una declaración sobre la libertad religiosa, fue sofocada hoy por un fallo del Papa Paulo VI.

Al rechazar la protesta dirigida por tres cardenales americanos y respaldada por casi mil otros padres del Concilio, el Sumo Pontífice hizo prevalecer la actitud de los prelados conservadores en la disputa.

Por decisión del Papa, la votación sobre la declaración será aplazada hasta una sesión futura del Concilio, para la cual aun no se ha señalado fecha.

La decisión papal dejó una nota de división en el último día de trabajo del tercer período de sesiones del Concilio. La votación sobre el importante documento que afirma que el hombre tiene derecho a adorar a Dios de acuerdo con los dictados de su conciencia, estaba señalada para ayer. Sin embargo, se anunció que por petición firmada por unos 130 obispos que deseaban más tiempo para estudiarla, la declaración quedaría pendiente para el próximo período de sesiones.

Hubo gran revuelo en la basílica de San Pedro al hacerse el anuncio. Los cardenales Joseph Elmer Ritter, de San Luis, y Albert Gregory Meyer, de Chicago, Estados Unidos, y Paul Emile Leger, de Montreal, Canadá, inmediatamente redactaron una petición para exigir que el asunto fuese sometido en seguida a votación.

La petición estaba firmada por casi mil padres del Concilio, y los tres prelados la llevaron directamente al Papa. Pero el Papa Paulo VI, en este caso, decidió a favor de los conservadores, y contra los deseos de la mayoría de los padres conciliares.

En la reunión de esta mañana, se informó a los prelados que el Pontífice decidió que la presidencia del Concilio actuó de acuerdo con los reglamentos, y que, por tanto, el documento sobre la libertad religiosa ha de quedar para el cuarto período de sesiones, donde será el primer asunto de la agenda.

Aunque el Papa Paulo ya ha anunciado que habrá por lo menos un período de sesiones más, no se ha tomado una decisión sobre la fecha en que comenzará. Es probable que se celebre el año próximo, aunque algunos prelados quieren aplazarlo por varios años.

También se anunció que el Concilio, con la presencia del Papa se reunirá nuevamente hoy para hacer un ensayo de la ceremonia oficial de clausura señalada para mañana.

En otras actividades, el Concilio:

—Aprobó por abrumadora mayoría una carta titulada "sobre ecumenismo", para la promoción de la unidad cristiana. La versión final incluye cambios de última hora dispuesto por el Papa Paulo, que promulgará mañana el documento.

—Por clara mayoría, aprobó una discutida declaración sobre las relaciones de los católicos con religiosos no cristianos, incluso una sección redactada en términos enérgicos, que libra a los judíos del cargo de deicidio.

—Aprobó propuestas sobre las Iglesias orientales, incluso nuevas normas para los servicios religiosos sobre las distintas denominaciones. Esto no se aplica a las Iglesias protestantes. También este documento será promulgado mañana.

—Remitió propuestas sobre el matrimonio, incluso sugestiones para la aplicación liberal de los requisitos relativos a los matrimonios entre personas de distintas religiones, a una comisión pontificia que hará reformas en el derecho canónigo.

U THANT ELEVÓ HOY SU INFORME

La presencia de países comunistas como observadores en las N.U.

Por Bruce MUNN

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 20 (UPI). — El secretario general U Thant se disponía hoy a facilitar la presencia de países comunistas no miembros de las Naciones Unidas, en calidad de observadores. U Thant dijo que opina que los beneficios de su presencia serán mayores que los inconvenientes.

U Thant hizo su declaración al presentar la memoria anual a la Asamblea General, en la que trata del desarme y el comercio internacional, a las crisis del Congo y Chipre.

Alemania Occidental, el Vaticano, Corea del Sur, Mónaco, Suiza y Vietnam del Sur tienen categoría de observadores en las Naciones Unidas. El plan de U Thant daría igual categoría a Alemania oriental, Corea del Norte, Vietnam del Norte y, posiblemente, China comunista aunque el régimen de Pekín probablemente no acepte tal designación.

"Conciente de las dificultades políticas del caso, no puedo evitar preguntarme si no ha llegado el momento en que otros países ahora no representados en Nueva York deben quedar en condiciones de mantener contacto con este organismo mundial, y poder escuchar sus deliberaciones", dijo U Thant.

"De esta forma, también ellos estarían sometidos, como no lo están ahora, a las corrientes de opinión del organismo mundial. Estimo que tal situación produciría beneficios que fácilmente superarían a las objeciones políticas", agregó.

La categoría de observador, según los precedentes legales de las Naciones Unidas, pueden otorgarse a países que formen parte de por lo menos una de las agencias especializadas del organismo mundial, o que están "generalmente reconocidas" por los miembros de las Naciones Unidas.

Sin embargo, por cuanto tales observadores carecen de personalidad jurídica, la decisión final sobre la admisión de las delegaciones de países comunistas en Estados Unidos estaría en manos de las autoridades de inmigración norteamericanas.

U Thant trató una gran variedad de asuntos mundiales en su "introducción", incluso los siguientes:

Desarme: Reiteró su llamamiento a un "diálogo entre las cinco potencias nucleares", incluso China comunista, sobre la proscripción de las armas atómicas y nucleares.

—Congo: Insinuó que la labor de paz de las Naciones Unidas en el Congo podría haber continuado después de su fecha de expiración de junio último si las autoridades de Leopoldville lo hubiesen solicitado. Manifestó que en vista de las desalentadoras respuestas a peticiones anteriores, no haría este año una apelación para que se hagan contribuciones voluntarias a las operaciones civiles de las Naciones Unidas en el Congo.

—Chipre: La fuerza de las Naciones Unidas, "ha hecho mucho más de lo que podía esperarse de ella", para evitar la repetición de la lucha, pero "no es posible en estos momentos dar cuenta de progreso significativo alguno" hacia la solución permanente de las diferencias entre los chipriotas griegos y turcos.

—África: Rechazó la aseveración portuguesa de que sus territorios africanos disfrutan de auto-determinación. Objetó, aunque se opuso a la política de separación racial, las gestiones de algunas agencias especializadas para expulsar a África del Sur por su política de "apartheid".

—Comercio: Eligió la conferencia del verano pasado en Ginebra sobre comercio y desarrollo como "acontecimiento de importancia histórica que tendrá gran impacto en la cooperación internacional durante décadas futuras".

—Fuerza de paz: Dijo que aceptaría satisfecho "la acción apropiada de un organismo competente de las Naciones Unidas" para estudiar el establecimiento de una fuerza de contingencia, cuyo estudio debe comprender los temas de potencial humano, táctica y financiación.

—Financiación: Evitó hacer comentarios sobre la controversia pendiente por la falta de pago de las contribuciones de la Unión Soviética y otros países para las gestiones de paz de las Naciones Unidas, y se limitó a expresar la esperanza de que se encuentre una solución antes del primero de diciembre, fecha en que debe comenzar el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

Otros tres soldados del este alemán han huido a Occidente

BERLÍN, 20 (UPI). — Tres soldados de Alemania oriental huyeron hoy a través de una barrera de alambre de púas al sector norteamericano de esta ciudad sin ser descubiertos por los guardias fronterizos, según la policía de Berlín occidental.



... Varela en E.U. — El contralmirante Benigno Ignacio Varela, comandante de Operaciones Navales de nuestro país, recibe la medalla del mérito de la armada norteamericana de manos del secretario de Marina, Paul H. Nitze (*Radiofotografía United Press*)

FREI PUSO EN VIGOR UN PLAN DE EDUCACIÓN

SANTIAGO DE CHILE, 20 (UPI). — El presidente de la república, Eduardo Frei, puso en marcha un plan extraordinario para terminar con la deficiencia educativa que afecta anualmente a 250.000 niños sin atención escolar en el país.

Según un decreto firmado por el presidente, se crearán 50.000 plazas de profesores y 50.000 nuevos cursos de educación primaria.

Al promulgar el decreto, Frei pronunció un breve discurso en el que expresó que había prometido que en el próximo año "no hubiera ningún niño que quiera estudiar, que quede sin posibilidades de hacerlo".

Frei asumió la primera magistratura del país el 3 del mes en curso.

Se proyectaba atentar contra Fidel Castro

Se agudizó el cisma interno en Cuba

MIAMI, 20 (UPI). — Entre los cubanos exilados se comenta que han sido detenidos cuatro comunistas de la vieja guardia por conspirar para "eliminar" al primer ministro Fidel Castro, y que el hecho ha ahondado el cisma interno del Partido Comunista en Cuba.

Los informantes señalaron que tres de los arrestados son oficiales del ejército revolucionario, siendo uno de ellos el jefe de la escolta personal de Castro.

Según los exilados, esos arrestos —que aún no han sido confirmados por el gobierno— guardan relación directa con la purga practicada en la noche del miércoles con Joaquín Ordoqui, destacado comunista de la vieja guardia, quien ostentaba el décimoquinto puesto en el Partido Unido de la Revolución Comunista.

Los detenidos en el complot contra Castro fueron identificados como el mayor Dermidio Escalona, los capitanes Luis Mas Martín y Flavio Bravo, y el civil Julio Suárez.

Escalona, antes de ser nombrado jefe de la escolta de Castro, fue jefe militar de la provincia de Pinar del Río.

Mas y Bravo lucharon junto a Castro en la Sierra Maestra durante la revolución que derribó a Fulgencio Batista. El primero llegó a ser considerado como confidente del jefe de las Fuerzas Armadas, comandante Raúl Castro.

Los exilados dicen que el arresto de los cuatro es nuevo indicio de la lucha intestina que se libra en el Partido Comunista de Castro entre los rojos de la vieja guardia y los titulados "neo-marxistas".

Los informantes dijeron que la investigación de la "conducta política" de Ordoqui, que ordenó Castro el miércoles por la noche, comprenderá también la de sus supuestos contactos con figuras cubanas en el exilio.

Causa víctimas el tifón "Luisa" en las Filipinas

MANILA, 20 (UPI). — El tifón "Luisa", cuyos vientos comienzan a amainar, arrasó hoy la región central de las Filipinas, dejando tras de sí numerosas víctimas y daños.

Las primeras informaciones señalan que por lo menos 67 personas perecieron en una serie de inundaciones y desprendimientos de tierra provocados por el meteoro.

Hubo doce ahogados en las provincias occidental y Surigan del norte, al paso del ciclón, ayer y hoy.

El servicio meteorológico informó que los vientos del ciclón disminuyeron a 25 kilómetros por hora. El [illegible] de la tormenta se encuentra ahora a unos 400 kilómetros al sudeste de Manila.

En España rematarán una aldea abandonada

TARRAGONA, 20 (UPI). — Un pueblo de esta provincia será vendido en 50.000 pesetas al mejor postor, quien procederá a su restauración con fines turísticos.

Se trata de Celma, pueblo de unas 25 casas, con iglesia, que se encuentra abandonado desde hace varios años.

El volcán Etna ha entrado en erupción

CATANIA (Sicilia), 20 (UPI). — El monte Etna entró nuevamente en actividad, después de varios meses de calma, y han ocurrido una serie de explosiones en el cráter central del enorme volcán seguidas por grandes nubes de ceniza, que se elevaron en el espacio.

Los peritos dicen que aparentemente no hay peligro para las [illegible] actividad del volcán.

SE REANUDÓ EL PARO EN LA D. IMPOSITIVA

LA MEDIDA GREMIAL SE DISPUSO ANTE LA DECISIÓN DEL GABINETE ECONÓMICO

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El personal de la Dirección General Impositiva de la Nación reanudó a la cero hora de hoy y por tiempo indeterminado, el paro de seis horas al no haberse logrado una solución al problema que se discutía referente a la aplicación del escalafón integral para todos los agentes del país.

Así lo resolvió el plenario de delegados del gremio realizado anoche, tras conocer la decisión del gabinete económico social —reunido en la víspera— de "que la Secretaría de Hacienda estructure el escalafón técnico para el personal, sobre la base de 125 pesos por punto".

Consideran los dirigentes gremiales que dicho escalafón debe ser para todo el personal y no solamente para los técnicos.

Al término de la asamblea, se informó que "las negociaciones futuras deberán efectuarse directamente con el presidente de la Nación".

Un aumento del 60 por ciento pidió el gremio de portuarios

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Los trabajadores afiliados al Sindicato Unico Portuarios Argentinos resolvieron solicitar un aumento del 60 por ciento sobre las actuales remuneraciones.

Los salarios se elevarían así a 1.200 pesos diarios.

Asimismo, la asamblea realizada al efecto resolvió facultar a la comisión ejecutiva de la seccional Buenos Aires a gestionar la firma del decreto que reglamente el funcionamiento de la caja compensadora que tendrá a su cargo el pago del salario familiar a los trabajadores portuarios, y a emplazar a las empresas para que se expidan sobre la creación de dicho organismo. Finalmente alertó al gremio sobre la modificación de la ley de jubilaciones, por considerar que no contempla los legítimos derechos de los estibadores.

Trabajadores del transporte

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte dio a conocer una declaración —a raíz de la decisión de los gremios marítimos de no firmar los roles de zarpada de las naves de Elma— alertando a sus afiliados e instándolos a "estar listos para emprender la lucha, de ser solicitada su colaboración por los gremios marítimos, que en estos momentos comienzan su acción en procura de mejores condiciones de subsistencia en los puertos extranjeros".

Agrega que los gremios del transporte seguirán de cerca el desarrollo del conflicto, "dispuestos a prestar su colaboración en cuanto le sea solicitada".

ACIEL solicitó al P.E. el veto de varias leyes

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Directivos de Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres (ACIEL) enviaron un telegrama al presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, solicitando el veto de varias leyes recientemente [illegible] das por considerarlas contrarias a "nuestro ordenamiento jurídico y violatorias de las garantías constitucionales, además de significar nuevas trabas a la producción, y teniendo como consecuencia inmediata el alejamiento del hombre que quiera trabajar para el progreso del país de toda actividad productiva".

Entre las leyes de referencia figura la que establece un nuevo sistema de recibos, copia de uno de los cuales deberá entregarse al obrero o empleado que cobre sus remuneraciones y en el caso de la ley 16.593 incluyendo las reformas que integran una asociación como trabajadores independientes de la [illegible] dad, a efectos de la aplicación de los regímenes legales y convencionales que regulan y protegen la prestación de trabajo en relación de dependencia.

Los despachos a guardiamarinas entregó A. Illia

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En una ceremonia que presidió el jefe del Estado, doctor Arturo Illia, esta mañana a las 11 se procedió a la entrega de las espadas y despachos a los nuevos guardiamarinas de la Armada Argentina.

El acto se llevó a cabo sobre el muelle de la Dársena "A" de Puerto Nuevo, lugar donde se encuentra amarrada la fragata-escuela "Libertad".

Asistieron, además, a la ceremonia, el ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez; el secretario de Marina, vicealmirante Manuel Pita; el jefe de la Casa Militar, general Manuel Soria y el edecán de turno, capitán de fragata Luis M. Mendía. El primer mandatario fue recibido por el director de la Escuela Naval, capitán de navío Raúl Franco; el jefe del estado mayor a cargo del Comando de Operaciones Navales, contralmirante Pedro Gnavi, y el comandante del "Libertad", capitán de fragata Germán Martínez.

También asistieron el vicepresidente de la Nación, doctor Carlos H. Perette; los secretarios de Aeronáutica y Ejército, brigadier Mario Romanelli y general Ignacio Avalos, respectivamente; el subsecretario de Defensa, Dr. Hernán Cortés; los embajadores de Chile, España, Uruguay, Brasil, Méjico, Estados Unidos y Perú; agregados militares de embajadas extranjeras, y altos jefes de las tres fuerzas.

Luego de corearse el Himno Nacional, hizo uso de la palabra el comandante de la nave y se leyó el decreto de promoción de los guardiamarinas recientemente egresados quienes acaban de finalizar el viaje de instrucción a bordo de la fragata "Libertad". Posteriormente el obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires, monseñor Oscar Villena, procedió a la bendición de las espadas.

El Dr. Illia entregó la espada y el premio "Nación Argentina" al guardiamarina Julio César Semería; el vicepresidente de la Nación entregó la espada al guardiamarina Roberto Oscar Roscce, y el ministro de Defensa Nacional, al guardiamarina Jorge Alberto Jáuregui.

Por último, las autoridades ingresaron a bordo de la nave, donde fue servido un vino de honor. El presidente de la República se retiró a las 12.35.

La mesa directiva de las Primeras Jornadas del Comercio Argentino durante la sesión inaugural, oportunidad en que habla el titular de la Cámara Argentina de Comercio, Sr. Luis García (Radiofotografía United Press)

PRIMERAS JORNADAS DEL INTERCAMBIO ARGENTINO

ASISTEN DELEGADOS DE DISTINTOS PUNTOS DEL PAÍS. LOS TEMAS A CONSIDERAR

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se inauguraron en la sede de la Cámara Argentina de Comercio, las Primeras Jornadas del Comercio Argentino, organizadas por la citada entidad con el propósito de considerar, con la participación de delegados de diversos puntos del país, un temario vinculado a las actividades comerciales, en el que figuran, entre otras, las siguientes ponencias: "Avance y superposición impositiva; horario de los comercios; importación temporaria; determinación cualitativa de las mercaderías sujetas a control aduanero; removido de exportación de productos tradicionales; desgravación progresiva de las importaciones; adhesión a la convención E.C.S. (Echantillans Commerciaux Samples); control de precios; exportación de productos tradicionales y el incremento del turismo y supresión de aranceles consulares".

Pronunció el discurso inaugural el presidente de la Cámara Argentina de Comercio, Sr. Eduardo L. García, quien destacó la importancia de las jornadas y abordó temas relacionados con la economía nacional.

"El comercio —dijo— sufre las serias consecuencias de una equivocada política económica que no estimula la producción y que logró con su propósito dirigista desalentar los más sanos esfuerzos de los empresarios provocando desaliento y no atrayendo del exterior las contribuciones necesarias para nuestro progreso".

Asimismo objetó las medidas de control de cambios "que —dijo— enervan y desalientan al comerciante", y agregó que las dificultades del intervencionismo estatal "no sólo influyen negativamente en el comercio exterior, sino que entorcen el comercio interno donde se repiten amargas experiencias en materia de precios máximos y congelación de precios que ocasionan escasez de los productos, mercado negro y diversas dificultades".

Dijo luego que las jornadas servirán para contribuir a una corrección de deficiencias y finalizadas sus palabras se leyó un estudio sobre la situación argentina en el comercio internacional. Se afirma en él que "sin comercio exterior expandido y diversificado, la ayuda financiera concurre a deteriorar la balanza de pagos "y asimismo se advierte que "la Argentina necesita comprar bienes de capital para su desarrollo industrial y divisas para el servicio de la deuda externa acumulada de manera imprudente en los últimos años".

Sobre la tendencia proteccionista de la producción primaria en el Mercado Común Europeo, expresa el informe que ello "tiene importancia vital para nuestro país por cuanto los Estados integrantes de esa comunidad económica tienen preponderante participación en nuestro comercio exterior. Es por lo tanto necesario que la Argentina se esfuerce por modificar las políticas comerciales de los países evolucionados, a fin de que con alguna liberalidad procure la evolución armónica y equitativa del mundo democrático.

"Debe permitirse a la producción argentina el acceso al mercado europeo y una partición en el incremento de su consumo interno".

Se refiere finalmente el estudio al comercio en el marco de la zona latinoamericana y propugna el estímulo hacia los productores argentinos.

Posteriormente se inició la discusión de la primera ponencia sobre la situación creada por los controles y restricciones en las operaciones de cambio, tema del que fue expositor el Dr. Eduardo Anze Matienzo.

Señaló que "las medidas se cumplen a medias y que se eluden fraudalentamente, y la existencia del mercado [illegible] amplía el campo de la especulación y el fraude y sumergen al país en la ilegalidad".

Luego se inició el debate general sobre el tema con participación de numerosos delegados y se estableció una coincidencia en las apreciaciones, aunque no se arribó a ninguna decisión y se giró el tema a la comisión respectiva para que formule despacho. Los delegados agasajaron con un almuerzo al secretario interino de Comercio, Dr. Concepción y en horas de la tarde se reanudó la sesión con una conferencia a cargo del Dr. Guillermo Klein, sobre "El Fondo Monetario Internacional y su influencia en el intercambio comercial internacional como medio de desarrollo económico de los países".

Sobre oficialización de la quiniela se ha hecho un desmentido

MAR DEL PLATA, 20 (UPI). — El presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Sr. Emilio Ibarra, ha desmentido una versión sobre oficialización de la quiniela. "El Estado no ha pensado en eso", afirmó ante una pregunta sobre el tema. Asimismo, negó la existencia de algún proyecto en tal sentido.

Por último, admitió que un proyecto auspicia la dotación de autonomía a la Lotería Nacional, pero previno que "no sabía aún qué acogida recibiría por parte del gobierno y del Congreso de la Nación.

Al gobernador de Entre Ríos recibió el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Luego de conversar esta mañana con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, el gobernador de la provincia de Entre Ríos, Dr. Carlos Raúl Contín, dijo que había hablado sobre asuntos de interés general para dicho Estado.

Luego señaló que en Entre Ríos no existen problemas pendientes serios y se trabaja con mucho optimismo en todos los órdenes.

"Estamos en la empresa de intensificar la productividad como única forma de alcanzar mejores niveles de vida". Citó como ejemplo la gran producción de citrus y huevos y recalcó que en su provincia no se cercena la libertad de nadie.

Otras audiencias

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Entre las audiencias que concedió el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, durante la mañana, se contó también a una delegación de la Asociación Obrera Minera, encabezada por su secretario general, Sr. Carlos Cabrera.

Al finalizar la misma, el nombrado manifestó que se había entregado un memorial al primer mandatario, donde condensan los problemas que afectan actualmente a la minería.

Destacó el señor Cabrera que el Dr. Illia se interesó por los mismos, añadiendo que también se solicitó la creación del Banco Minero.

Con anterioridad, el presidente de la Nación recibió en su despacho, en forma separada, al ministro del Interior, Dr. Juan Palmero, y al senador nacional Angel Freytes.

Se perpetró un atentado en Buenos Aires

Se produjo en el Museo Sarmiento

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Elementos extremistas que cometieron un atentado contra el Museo Sarmiento, destrozaron una bandera rosista tomada por el brigadier general Justo José de Urquiza, en Caseros, e hirieron a un empleado. El hecho ocurrió en la víspera, a las 18, en el edificio ubicado en Juramento y José Cubas.

En esas circunstancias, entraron 3 jóvenes armados, quienes amenazaron a los visitantes Rosanna Cornell y Marcelo Costa, obligándolos a trasladarse hasta el primer piso. Allí redujeron también a los empleados Manuel Osa, Guillermo Aino, Higinio Nalón y Eduardo Luna, tras golpear a este último en la cabeza con la culata de una pistola. Por último, encerraron a todos los nombrados en el baño.

De inmediato, los individuos se dirigieron a una vitrina donde se encontraba una bandera que el general Urquiza tomó a las fuerzas rosistas en la batalla de Caseros y, tras romper los cristales de la misma, destruyeron el trofeo. Luego se dieron a la fuga.

Poco después personal de la comisaría 33º acudió ante los gritos en demanda de auxilio que los cautivos proferían desde una ventana.

Una derivación del conflicto planteado en la firma ELMA

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte alertó a sus afiliados para "estar listos para emprender la lucha, de ser solicitada su colaboración por los gremios marítimos", gremios que resolvieron no firmar los roles de embarque en los buques de ELMA.

Asimismo, la confederación mencionada "ratificó la medida de boicot a los barcos que navegan con bandera de conveniencia: los buques "Oremar", Francisco H." "Alvalux" y "Rosarino".

Por otra parte, las primeras dificultades en los barcos de ELMA surgirán en los próximos días en el conflicto que mantienen los tripulantes en apoyo de la solicitud de pago en divisas para cubrir los gastos en los puertos extranjeros. Los dos primeros buques afectados serían el "Entre Ríos" y el "Río Cuarto", que deben zarpar para puertos de Europa.

El "Río Lacar" arribó ayer, procedente de Rosario, sin inconvenientes, dado que su tripulación había firmado el rol de embarque con anterioridad al conflicto.

TRATÓ EL SENADO UNA CUESTIÓN DE PRIVILEGIO

EL CUERPO RINDIÓ TAMBIÉN HOMENAJE A LA FRAGATA "SARMIENTO"

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Durante la sesión que realizó ayer el Senado de la Nación, entre las 18.20 y las 20.50, con la presidencia del Dr. Carlos H. Perette, aprobó el dictamen de mayoría de la comisión de Asuntos Constitucionales, en la cuestión de privilegio planteada por el senador Elías Sapag (MPP), por los términos vertidos en su contra, en una sesión de la Legislatura neuquina, por el diputado provincial Héctor Julio Cicchero. La cámara resolvió: "Declarar que las manifestaciones vertidas por el diputado provincial de Neuquén, Héctor Julio Cicchero en la Legislatura de aquella provincia, en la sesión del 27 de agosto de 1964, aludiendo en forma ofensiva al senador nacional Elías Sapag, constituyen una violación de los fueros parlamentarios y configuran "prima facie", la comisión de delitos comunes previstos y penados en el código de la materia. Remitir los antecedentes que obren en el cuerpo a la justicia competente".

Los fundamentos del dictamen mayoritario los expuso el senador Bassi (UCRP), mientras que el Sr. Snopek (MPP), dio a conocer los de minoría, que establecían la aplicación de 10 días de arresto al diputado Cicchero. Acto seguido la cámara hizo suyo un decreto del presidente del cuerpo, Dr. Carlos H. Perette, de adhesión al homenaje que se realiza a la fragata "Presidente Sarmiento", disponiendo la colocación de una placa recordatoria en dicha nave, en nombre del cuerpo. A su vez el Sr. Fernández (MPP), rindió homenaje al combate de Obligado.

Finalmente, el cuerpo trató un proyecto de comunicación, expresando que el Senado vería con agrado que se declare insalubre el trabajo subterráneo de los mineros de todo el país por lo que su jornada de labor debe ser de 6 horas, con percepción del salario de 8 horas correspondiente a los que trabajan en la superficie.

Fundado el proyecto, el Sr. Gadano (UCRP) se opuso al texto de la iniciativa y propuso sustituirlo por un pedido al Poder Ejecutivo de que "asegure el preciso cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo segundo de la ley 11.544, con relación a las labores mineras". Luego de algunas aclaraciones, por mayoría se aprobó la sustitución aludida y a las 20.50 se levantó la sesión.

El cuerpo volverá a reunirse el próximo martes a las 16.

La industria del azúcar

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En una reunión especial realizada al mediodía, el bloque de senadores de la UCR del Pueblo consideró diversos aspectos del problema de la industria azucarera de Tucumán.

Estuvo presente en la oportunidad el subsecretario de Comercio, Dr. Cruzalegui, quien especialmente invitado, dio a conocer la posición del Poder Ejecutivo sobre el particular.

Se dispuso, por último, intensificar los estudios y asimismo invitar a otras autoridades del gobierno para la próxima semana.

Sería propósito del bloque mayoritario solicitar la inclusión del tema en las sesiones extraordinarias.

Designación en el servicio exterior

BUENOS AIRES, 20 (UPI). —Ha sido promovido al rango de embajador extraordinario y plenipotenciario en comisión, el actual ministro de primera clase argentino destacado ante el gobierno de Panamá, Sr. Rodolfo Baltierrez.

Otras designaciones

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Se dieron a conocer esta mañana dos decretos del Poder Ejecutivo. Por uno de ellos se designa embajador y ministro plenipotenciario en Haití al embajador Hugo César Ramón Espeche y por el otro se designan miembros del directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal al inspector general Florencio Herider y al comisario inspector Augusto Humberto Perugilli.

Condecoró Perú al director del diario "La Nación"

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — En una ceremonia cumplida en la embajada del Perú, el representante diplomático de ese país, Dr. Pedro Ugarteche Tizón, impuso al Dr. Bartolomé Mitre, director del diario "La Nación", las insignias de comendador de la Orden del Sol.

La distinción le había sido conferida recientemente por el gobierno de ese país.

CRÉDITO PARA VIVIENDA A LA COMUNA ROSARINA

EL MONTO DEL MISMO ASCIENDE A LA SUMA DE 134.294.000 DE PESOS

ROSARIO, 20. — En el directorio del Banco Hipotecario Nacional se rubricó el convenio, mediante el cual la entidad y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), concede en firme a la comuna de esta ciudad, por intermedio de Servicio Público de la Vivienda, un préstamo de 134.294.000 de pesos para ser destinados a la construcción de 350 viviendas en el barrio Las Flores.

Las casas por levantarse constarán de dos y tres habitaciones con baño y cocina. Serán individuales, de dos [illegible] pareadas, y contarán con servicio de agua corriente [illegible] Servicio Público de la Vivienda ha da[illegible] término a la extensión de cañerías de 8.000 metros lineales.

Estará ubicado este barrio a 600 metros de la finalización de la línea de trolebuses en calle San Martín y Muñoz y a cinco minutos de la costanera y a 150 metros de la avenida de circunvalación de la ciudad.

La empresa adjudicataria, cuya licitación fuera aprobada por el BID y el Banco Hipotecario Nacional, deberá iniciar la construcción de las viviendas antes de fin de año y finalizarlas en el término de 420 días.

Servicio combinado de tren y ómnibus

ROSARIO, 20. — La gerencia del ferrocarril Mitre informó que con carácter experimental y por un período de tres meses se implantará un servicio combinado de tren y ómnibus para las provincias del noroeste.

Sin modificar sus tarifas, frecuencias y horarios del ferrocarril Mitre, los trenes "El Aconquija", "El Tucumano" y "Estrella del Norte", combinarán en Tucumán con los ómnibus de la empresa "La Veloz del Norte" de Salta.

Esta empresa expenderá boletos a Salta para los pasajeros que viajan en ómnibus hasta Tucumán para continuar desde allí en tren. A su vez en Retiro se venderán también los boletos hasta Tucumán, junto con el pasaje correspondiente al ómnibus, con su respectivo asiento para el trayecto a Salta.

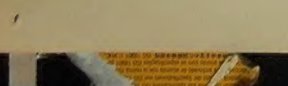
Esta modalidad, informó la gerencia, favorecerá a los grandes contingentes de viajeros que, especialmente en los próximos meses estivales se trasladan a las provincias norteñas, estableciendo de esta forma, una verdadera complementación entre el transporte ferroviario y el automotor.

Contratarán el transporte de correspondencia

Autorización a la S. de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Secretaría de Comunicaciones fue autorizada por el Poder Ejecutivo a adoptar diversas medidas relacionadas con las bases de contratación de servicios de transporte de correspondencia, distribución de encomiendas a domicilio y otros. Son ellas:

"1o.) Reconocer a los ejecutores de esos servicios los aumentos en los precios de los combustibles que sean fijados oficialmente. 2o.) Dar vigencia al contrato con anterioridad a su aprobación, por autoridad competente, cuando razones de urgencia lo justifiquen. 3o.) El incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones contenidas en el convenio que se celebre, salvo casos justificados o de fuerza mayor, hará pasible al contratista de la aplicación de multas a favor de la Secretaría de Comunicaciones, que ésta graduará dentro del 20 por ciento de la retribución mensual que se reconoce por el convenio".

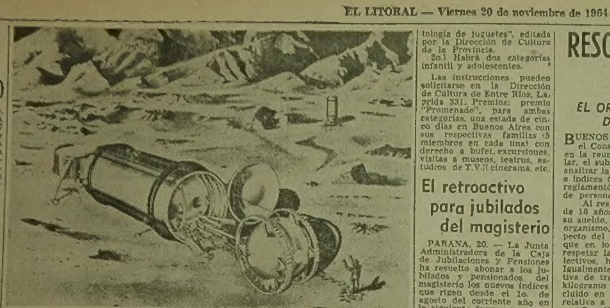


IMPUGNO IAFA EL EMBARGO DE $ 17.000.000

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Impugnó la firma IAFA (Peugeot) el embargo de 17 mil millones de pesos que contra la empresa trabó la justicia a solicitud de la Aduana. La empresa sancionada se presentó ante el juzgado del Dr. Madariaga, para interponer recurso de revocatoria y apelación en subsidio.

En su presentación IAFA sostiene que la Aduana fundamentó su "pretendido derecho con documentación inexacta y/o falsa, la que hubo de ser tenida en cuenta por el juzgado, en virtud de la presunción de legitimidad que beneficia a los instrumentos emanados del organismo del Estado". Añade que "en todo caso la Aduana excedió en su pedido los límites legales, pues las medidas precautorias, por su misma índole, no deben ir más allá [illegible] perjuicios y vejámenes innecesarios".

Luego, tras de señalar que "la cuantificación efectuada por la Aduana —por su monto sin precedentes en el foro— más que la cobertura de una eventual multa, parece el cálculo alegre de un economista deseoso de enjugar el déficit del presupuesto nacional", la recurrente expresa su "anhelo de que en la consideración de los varios aspectos del problema, los distintos organismos del Estado no actúen como rivales, sino con la coherencia que es dable en un país que aspira a reencontrar su senda de progreso".



Cohete lunar. — Concepción artística que muestra un cohete posado en la superficie de la Luna. La división espacio de la Loockhed Aircraft Corporation, ha diseñado un modelo especial para aterrizajes en la Luna

A VIALIDAD ENTREGAN FONDOS EN ENTRE RIOS

SE DESTINARAN A LA ADQUISICION DE VARIOS TIPOS DE CAMIONES

PARANA, 20. — El Poder Ejecutivo dispuso entregar a la Dirección Provincial de Vialidad la suma de pesos 40.288.335, con destino a la compra de camiones volcadores, camiones regadores de asfalto, camiones-tanques, para combustibles y para agua, acoplados y repuestos.

Esta suma será entregada a medida que la solicite la citada dirección, de conformidad con los vencimientos de pago correspondiente.

Se organiza una excursión a Israel

PARANA, 20. — En adhesión al 75o. aniversario de la colonización judía en la Argentina se organiza la Primera Excursión de los "Gauchos Judíos" a Israel.

Las salidas en avión de Alitalia tendrán lugar el 3 de febrero del año próximo y miércoles subsiguientes del mismo mes.

Los excursionistas recorrerán las colonias de Israel, Galilea, el Negev, los kibutzim, Tel Aviv, Jerusalén y otras zonas.

También se incluyen excursiones opcionales a Italia, Francia, España y Estados Unidos.

Los interesados podrán recabar condiciones en la agencia "La Cumbre", sita en Urquiza 1040 de esta ciudad o al teléfono 10809.

Tendido de una línea de alta tensión

PARANA, 20. — El Poder Ejecutivo por decreto, ha dispuesto la ejecución por administración del tendido de una línea de alta tensión en 33 kilovatios, desde Racedo-Estación-Puigari - Sanatorio Adventista del Plata.

Esta obra que está comprendida dentro de la planificación dispuesta por el Poder Ejecutivo, llenará sentidas necesidades de pobladores de esa zona e inclusive aportará energía al Colegio y Sanatorio Adventista del Plata, instituciones que cumplen una acreditada, fecunda y meritoria labor tanto en el aspecto educativo y cultural, como en el de asistencia sanitaria.

Por tratarse de una región vastamente poblada, esta obra adquirirá una trascendencia y significación de inusitadas proyecciones, que redundará en beneficio del desarrollo y progreso de las economías familiares de sus futuros usuarios y de la provincia en general.

Funcionamiento de equipos de aireación en los cines

PARANA, 20. — Estudian las autoridades municipales una iniciativa de la Dirección de Servicios Públicos, que trata de la instalación en las salas de esta ciudad de equipos especiales para comodidad del público asistente en la época estival. Se refiere a una reglamentación que exigirá a las empresas cinematográficas la instalación de extractores de aire y ventiladores en número suficiente.

Existe sobre el particular la ordenanza que reglamenta el funcionamiento de los cines que establece en su artículo 11, que el público puede interponer sus quejas si hay violación a las disposiciones en vigencia, en el libro que obra en la misma sala cinematográfica donde concurre o en la Dirección de Servicios Públicos.

Existencia de balnearios

PARANA, 20. — De acuerdo a la nota cursada oportunamente por la Dirección Provincial de Turismo a todas las comisiones municipales de Turismo, Solicitándole la nómina de los balnearios existentes en la jurisdicción de cada municipalidad, la de esta capital informó que sobre el río Paraná se encuentran instalados los siguientes balnearios "Thompson", próximo al lugar de emplazamiento del túnel subfluvial Paraná - Santa Fe; "Municipal", con vestuarios "Paraná Rowing Club", con cómodas instalaciones; "Club Social", "Yatch Club", con instalaciones; "Círculo de Suboficiales de Aeronáutica"; "Club Atlético Estudiantes", con cómodos vestuarios, y frente al puerto, en la isla, se habilita por temporada el balneario; "Aquí, Mar del Plata".

Pudiéndose agregar, además, el de La Picada sobre el arroyo "Las Conchas", a unos 20 kilómetros de la ciudad sobre camino asfaltado. Federación: "Playa Norte" extensión 900 metros, Balneario Municipal, la playa propiamente dicha, clásica de Federación, comprendida a todo lo largo de la avenida costanera, extensión 600 metros. Dentro de esta playa el lugar más frecuentado por los turistas lo constituye el paraje "Los Pinos", "Las Cachueras", extensión 400 metros, "Laucirains", extensión 800 metros, "Ballina" extensión 1.000 metros.

Rosario Tala: en jurisdicción de esta municipalidad existe un balneario ubicado en el río Gualeguay a 5 kilómetros de la ciudad con una superficie de aproximadamente 3.000 metros. En razón de que el terreno que ocupa actualmente no es de propiedad municipal, tiene esta municipalidad en estudio un plan tendiente a su adquisición con miras a dotar al mismo de vestuarios, parques, etc.

Colón: "Balneario Municipal", inaugurado no hace mucho tiempo debido al trabajo de la comisión Municipal de Turismo. Al mismo tiene acceso todo el público. "Club de Piedras Coloradas", solamente se permite la entrada a asociados y turistas. Ambos comprenden, aproximadamente, un kilómetro y medio de playa con un ancho de 200 metros.

Concurso para niños y adolescentes

PARANA, 20. — La Dirección de Cultura de la Provincia, teniendo en cuenta que niños y adolescentes necesitan de estímulos y oportunidades que le permitan tomar contacto con el arte y expresarse ellos mismos por el camino del juego creador, contando con el apoyo de toda la comunidad y en particular de los organismos encargados de impulsar la educación y la cultura, ha organizado un concurso sobre las siguientes bases.

1o.) Se declara abierto, a partir del 16, un concurso para niños y adolescentes con juegos de expresión creadora sobre temas de "Antología de juguetes", editada por la Dirección de Cultura de la Provincia.

2o.) Habrá dos categorías infantil y adolescentes.

Las instrucciones pueden solicitarse en la Dirección de Cultura de Entre Ríos, Laprida 331. Premios: premio "Promenade", para ambas categorías, una estada de cinco días en Buenos Aires con sus respectivas familias (5 miembros en cada una) con derecho a bufet, excursiones, visitas a museos, teatros, estudios de T.V. y cinerama, etc.

El retroactivo para jubilados del magisterio

PARANA, 20. — La Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones ha resuelto abonar a los jubilados y pensionados del magisterio los nuevos índices que rigen desde el 1o. de agosto del corriente año en la siguiente forma: en enero de 1965 se efectivizará el haber actualizado y a partir del mes de febrero del mismo año se abonará en 5 cuotas mensuales iguales y consecutivas el retroactivo correspondiente desde agosto a diciembre de 1964, juntamente con el haber mensual. Esta disposición de la caja fue ratificada expresamente por los organismos sindicales que agrupan al personal activo, como así también a los sectores pasivos.

En las reuniones realizadas los días 11 y 12 del corriente, el presidente de la institución informó que se adoptaba este criterio dado la imposibilidad material de realizar los pagos antes, como así contemplando la situación económico financiera de la caja.

La conferencia de los M. de Hacienda

PARANA, 20. — En el despacho del ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César Luis Corte, realizó una reunión preliminar la Comisión que tendrá a su cargo la organización de los actos a realizarse con motivo de celebrarse el próximo 4 de diciembre en esta capital, la asamblea de ministros de Hacienda de las provincias.

La asamblea de ministros, máxima autoridad del Consejo Nacional de Inversiones, considerará en la oportunidad, diversos problemas relacionados con las materias de su competencia.

LA ESCASEZ DE CARNE EN EL REINO UNIDO

LONDRES, 20 (UPI). — Se han producido nuevos indicios de que Gran Bretaña afronta una prolongada escasez en el suministro de carne vacuna. En los círculos comerciales se señala que disminuye la producción nacional y que se avecina una difícil situación en las importaciones a causa de la creciente demanda mundial.

El profesor M. M. Cooper, de la Universidad de Newcastle, dijo: "Todo indica que continuará la escasez de carne vacuna en 1965, a menos que se produzcan imprevistos aumentos en las importaciones. No son grandes las perspectivas de que esto último ocurra, pues el mundo exportador de carne vacuna se halla consciente de las atractivas posibilidades comerciales que ofrecen países como Alemania e Italia".

Esta declaración figura en un artículo publicado en el número correspondiente a noviembre de "Farm and Country", que reproduce "The Meat Trades Journal", órgano de los treinta mil carniceros británicos.

Gran Bretaña actualmente produce alrededor del setenta por ciento de la carne vacuna que necesita, pero depende de la importación, principalmente de la Argentina, para cubrir el resto. Las exportaciones argentinas a Gran Bretaña en los primeros nueve meses de este año suman solamente 110.000 toneladas, comparadas con 180.000 toneladas en igual período de 1963.

Según los círculos mejor informados, la Argentina aún se repone de las pérdidas que sufrió a consecuencia de la sequía en 1961/63, y es improbable que pueda volver a la plenitud de sus exportaciones antes de 1966 ó 1967.

No es fácil hallar otras fuentes de abasto. En todo el mundo se está elevando el nivel de vida y crece la demanda de carne vacuna; las naciones continentales europeas se están convirtiendo en fuertes compradores. Al mismo tiempo la producción europea ha disminuido.

El boletín analítico de la Comisión Económica de la Comunidad informó en su última edición que "la producción de carne vacuna ha descendido este año en los más importantes países productores de Europa occidental. Esto ha significado que los tradicionales abastecedores de Europa han tenido menos para vender en 1963 y que ha aumentado considerablemente el saldo de importaciones occidentales europeas en 1963.

"Más aún, a juzgar por el actual nivel de los rebaños de ganado vacuno, es improbable que la producción de carne vacuna se recupere por algún tiempo, y Europa occidental puede continuar cubriendo gran parte de sus necesidades en el mercado internacional".

En Gran Bretaña la producción es bastante inferior a la de 1963, y no hay indicios de una mejoría significativa de inmediato. El último censo de ganado vacuno muestra que ha descendido en 81 mil animales, o sea 2,4 por ciento. Los técnicos han expresado preocupación por la tendencia a anticipar la matanza de los animales, antes que alcancen su total desarrollo.

La principal deducción de los carniceros ante la actual situación es que Gran Bretaña debe decir "adiós a la carne barata".

Es ese el titular utilizado por "The Meat Trades Journal" en declaraciones por W. Thomas, ex presidente de la Federación de Industriales Carniceros, según las cuales los precios de la carne en Gran Bretaña deben elevarse a los precios mundiales.

RESOLUCIONES SOBRE EL SALARIO MINIMO

EL ORGANISMO REGLAMENTO CASOS DE JUBILADOS Y APRENDICES

BUENOS AIRES, 20 (UPI) — Diversas resoluciones tomó el Consejo Nacional de Salario Vital, Mínimo y Móvil, en la reunión que celebró con la presidencia de su titular, el subsecretario de Trabajo, Dr. Germán López. Tras analizar la actuación de las comisiones de carestía de vida e índices de zona y de asuntos administrativos, el cuerpo reglamentó casos consultados sobre beneficios y sueldos de personal de empresas con horarios diferenciados.

Al respecto el consejo resolvió que el aprendiz mayor de 18 años de edad no debe sufrir descuento alguno de su sueldo, de acuerdo con la resolución número 2/64 del organismo, vigente desde el 1o. de agosto último. Con respecto del personal de la rama gastronómica, se resolvió que en los rubros "comida" y "habitación" se deberán respetar las condiciones impuestas por los convenios colectivos, hasta que el consejo dictamine en definitiva. Igualmente establecióse que cuando la convención respectiva de trabajo imponga la entrega al trabajador de un kilogramo de pan diariamente, ese beneficio no será incluido en los alcances del artículo 3o. de la ley 16.459, relativa a jubilación y aguinaldo.

Por último se dispuso que el personal jubilado que continúa trabajando sobre la base de normas legales, estará incluido en lo que dispone la ley 16.459, y su reglamentaciones correspondientes.

Por otra parte, el organismo dispuso el viaje de una comisión de estudio a Posadas (Misiones), con la misión de observar "sobre el terreno" los problemas emergentes de la aplicación de la ley 16.459. En esa ciudad se incorporará a la citada comisión el asesor técnico de la Caja de Asignaciones y Subsidios Familiares, Sr. Federico Fariolli.

PLANES DE GOBIERNO EXPONEN EN CORDOBA

EL GOBERNADOR REFIRIOSE AL PAGO DE LOS SUELDOS Y AGUINALDO

CORDOBA, 20 — El gobernador de la provincia respondió a un cuestionario periodístico, expresando que "como Córdoba no está precisamente en la categoría de provincia subdesarrollada, su mención en el plan de desarrollo nacional se ha omitido, sin que ello signifique que se la deja de lado en los planes de promoción".

Dijo el señor Paez Molina que, no obstante, la provincia recibirá los medios económicos necesarios para la realización del plan de desarrollo provincial. Igualmente, destacó que la reestructuración de la administración pública está en pleno proceso para cuyo fin se van a adoptar las medidas que sean necesarias, y finalmente señaló que la provincia está tratando de pagar sin dificultades los sueldos de fin de año y el aguinaldo, pese a las dificultades creadas por la huelga en la Dirección Impositiva que ha influido en los porcentajes de coparticipación.

Lucha contra la paloma dorada del monte

CORDOBA, 20. — La Dirección Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización ha informado que en un esfuerzo para controlar la plaga de la paloma dorada del monte en los departamentos Río Primero, Río Segundo, Santa María, Calamuchita, Tercero Arriba, Río Cuarto y San Justo, y ante la falta de colaboración de los productores agrarios, ha resuelto encarar otros medios para lograr su exterminio o reducción.

La dirección anuncia que ha logrado la asistencia de la cátedra de Física Aplicada de la Facultad de Ciencias Exactas, tendiente al logro de un efecto acústico que perturbe la reproducción y el libre desenvolvimiento de la plaga, tal como se hace en otros países. Igualmente, se trabaja en el Instituto de Virología de la Provincia para aislar algún microbio patógeno específico que afecte a la paloma.

Los daños provocados por esta plaga alcanzan a más de mil millones de pesos anuales.

El transporte de la próxima cosecha

CORDOBA, 20. — Una delegación de la Comisión Intercooperativa y Sindical integrada por representantes de la Federación Agraria Argentina, Asociación de Cooperativas Argentinas, SANCOR y Federación Argentina de Cooperativas Agrarias entrevistó al ministro de Obras Públicas, Turismo y Asuntos Agrarios, y posteriormente al vicegobernador de la provincia en su carácter de presidente nato del Senado provincial.

En ambas audiencias se consideró la aplicación del decreto sobre transporte automotor de granos, últimamente sancionado en Córdoba, destacando los delegados que el mismo cercena legítimos derechos de los productores agrarios organizados cooperativamente, de transportar libremente su cosecha como mejor convenga a sus intereses; monopoliza el transporte en manos de empresarios que, en tal carácter, deben someterse a la libre oferta y demanda, terminándose así con toda competencia e impidiendo que las cooperativas agrarias que no persiguen fines de lucro y que procuran abaratar la producción utilicen sus propios vehículos, y también que las mismas puedan utilizar el ferrocarril, medio que tratan de promover las autoridades nacionales.

El IPAAC y la reforma agraria

En cumplimiento del mandato de la asamblea de productores, los delegados expresaron que el Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización (IPAAC), deben gozar de la necesaria autarquía, como parte de su responsabilidad para el cumplimiento de los fines perseguidos, y que el ente no debe diluir sus actividades y esfuerzos en preocupaciones marginales, como las que corresponden a organismos específicos ya creados, como Educación, Vialidad, etc.

El mandato de la asamblea establece que se indicará a las autoridades "la necesidad de una legislación que tenga por base la definitiva radicación del productor en la tierra que trabaja. La erradicación del minifundio y latifundio. La redistribución de la tierra en forma tal que sin despojos para nadie, pero sí facilitando que quede en propiedad de quien la trabaja, permita el afincamiento, no sólo de los hombres que hace años están en ella, sino que también evite el éxodo de la juventud chacarera hacia las grandes urbes".

Finalmente se expresa que la reforma agraria debe contemplar una sana política crediticia que al permitir, no sólo la compra de las tierras, sino su integral mecanización y tecnificación, propenda también al incremento masivo de la producción, tan necesaria para la recuperación económica del país.

INFORMAN SOBRE EL IV CONGRESO DE ESCRITORES

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — Informó la Sociedad Argentina de Escritores que regresó una delegación de esa organización que viajó a Paraná a fin de ultimar los preparativos del V. Congreso de Escritores, que se realizará en esa ciudad entrerriana entre el 22 y el 29 del corriente. Los miembros de la delegación conversaron, al respecto, con el gobernador de esa provincia, Dr. Carlos Contín.

Han sido especialmente invitados a concurrir al acto de inauguración del mencionado congreso, el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia; el vicepresidente, Dr. Carlos H. Perette; el ministro de Educación y Justicia, Dr. Carlos Alconada Aramburú; el secretario de Comunicaciones, Dr. Antonio Pagés Larraya; el subsecretario de Cultura, profesor Antonio de la Torre; el director general de Cultura, Sr. José Edmundo Clemente, y otras autoridades nacionales, y titulares de organismos de cultura.

Por la perturbación de un acto ha protestado una entidad en Bs. As.

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — La Academia de Ciencias Morales y Políticas dio a publicidad una declaración en la que expresa su desagrado por la perturbación que se cometió durante la conferencia que pronunció el almirante Isaac Rojas, con motivo de su incorporación al organismo, para restar brillo y seriedad a la reunión.

La nota la firma el presidente de ese cuerpo, Dr. Horacio Rivarola, y se indica que es la primera vez que ocurre un acto de esa naturaleza en los 25 años de vida de la entidad, que ha realizado siempre trabajos en vista del interés público y que "declinó su carácter oficial cuando se la pretendió someter al vasallaje y servilismo".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 800.987

Director: Rirbó Caputto

HONOR Y SUELDOS

La lucha que se libra en todos los planos entre la libertad y la dictadura, entre la democracia y su negación, obliga a demócratas y liberales a una conducta, si no de sacrificio, cuando menos de austeridad. Hace pocos días el presidente de la República pronunció un discurso en cuyo texto aparece este párrafo digno de ser tenido muy en cuenta: "Una democracia no consiste solamente en tener Constitución y leyes democráticas, sino en tener comportamiento democrático". De este comportamiento hay que estimar especialmente el que se relaciona con la ética. Lo cual implica decir que la prédica del ejemplo es siempre la más convincente, la que con más elocuencia hiere la imaginación popular. No es que se pretenda exigir una conducta heroica de cada demócrata, pues la vocación para el heroísmo no ha sido nunca la más frecuente. Pero sí se puede exigir una conducta que sin llegar a los extremos heroicos esté en el plano de la dignidad personal, en el nivel de la honestidad y de la coherencia con las ideas que se sustentan. Estas reflexiones dictadas por el buen sentido y que no requieren, por lo tanto, ninguna agudeza mental para ser reconocidas como válidas en todo momento, son las que están a flor de labios cuando las informaciones periodísticas dan cuenta de episodios y actitudes que aparecen en el seno de los resortes representativos de la democracia afeando el prestigio de las instituciones y de los ciudadanos que tienen el deber de servirlas con eficacia y con honor.

El último episodio de esta índole, último en la serie de los muchos registrados en estos años, es el de la provincia de Chubut. Por lo mismo que no se trata de un hecho insólito, sino ya corriente, hay que señalarlo como un mal generalizado y doblemente alarmante por su vulgaridad. El hecho es que en la Legislatura de aquel Estado tuvo entrada el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo para el ejercicio noviembre 1964 a octubre 1965, en el cual se auspicia elevar las dietas a los diputados. Se dispone, mediante tal iniciativa, aumentar los llamados gastos de representación de los legisladores en la suma de $ 25.000 mensuales, de manera que los representantes del pueblo percibirían $ 75.000 por mes. Los diputados que están de acuerdo con la generosidad del Poder Ejecutivo arguyen que "el aumento les permitirá dedicarse exclusivamente a sus funciones". Serán, entonces, diputados "full-time" como algunos profesores en las universidades y médicos en hospitales u otros centros asistenciales. Considerar a la representación legislativa como si fuese una profesión lucrativa es una novedad que no puede ser aceptada sin provocar una reacción desfavorable. Así lo han comprendido algunos legisladores que se oponen a semejante criterio, y uno de ellos anunció que renunciaría a su banca si el proyectado aumento fuese aprobado. La enérgica actitud del legislador pudoroso no ha herido la sensibilidad de sus colegas, puesto que se anticipa que tal renuncia será aceptada y se invitará a ocupar la banca al suplente del mismo partido en que milita el diputado descontento. Como se ve, hay criterio formado; tratándose de privilegios económicos todos los sectores están de acuerdo dándose tan sólo en ocasiones de esta naturaleza una hermandad de propósitos que no se cultiva en momentos más dignos de celebrarse. Sólo el interés une a los que suelen hacer de las diferencias entre ellos una permanente y recíproca lucha de descrédito.

Lo que ocurre en Chubut ha sucedido en otras provincias; casos parecidos se han dado en los concejos deliberantes de las ciudades argentinas, aun en los municipios más menesterosos. Y en el Congreso de la Nación hubo que hacer un gran esfuerzo para que diputados y senadores renunciasen a un privilegio jubilatorio cuya sanción, en su momento, produjo justificada repulsa general. ¿Cómo se explica esta insensibilidad general para percibir el momento que vive el país? Se diría que vivimos en el mejor de los mundos posibles: que la administración pública nada en la abundancia, que es la hora de las vacas gordas, que es posible permitirse el lujo del derroche. Cuando más se proclama la urgente necesidad de ser austeros, de administrar con prudencia y hasta con sacrificios los recursos oficiales para contener los déficit ascendentes que empobrecen la economía nacional, cuando más ostensible es la pobreza del Estado, precisamente en circunstancias tan afligentes, los representantes políticos de la democracia dan un ejemplo que conspira contra el prestigio de las instituciones a las cuales deben servir con el mayor decoro posible. En otros tiempos, sin duda menos difíciles, ser representante del pueblo en el Congreso, en las legislaturas provinciales o en los concejos deliberantes era un honor, no una profesión. El concepto ha variado; pero convéngase que el cambio no entraña un progreso, ni en cuanto a la eficacia ni al honor. La incidencia que este cambio tiene sobre el espíritu público en lo que ataña al prestigio del sistema democrático es tan obvia que parece innecesario destacarla.

Se han aprobado modificaciones a la ley orgánica de municipios

Igualmente Diputados sancionó el convenio con La Forestal y el aumento de pensiones a la vejez

En una laboriosa sesión, la Cámara de Diputados sancionó anoche varios proyectos de indudable interés como el que introduce bonificaciones a la ley orgánica de las municipalidades y la aprobación del convenio del 27 de agosto pasado celebrado entre el P. E. de la provincia y La Forestal. Asimismo el cuerpo aprobó diversas modificaciones a la iniciativa que dispone la emisión de bonos para el pago de haberes adeudados a jubilados y pensionados provinciales y municipales, que luego convirtió en ley Senadores.

La sesión

El cuerpo comenzó la sesión a las 19 presidido por su titular Sr. Adero Enzo Marchetti. En primer término el diputado Luis Priotti (PDP), planteó una cuestión de privilegio con respecto a una publicación efectuada en un vespertino de Rosario, el que se hace eco de una posible estafa cometida por una firma al emitir series no autorizadas de ciertas rifas que circulan en la provincia. Expresó el Sr. Priotti que hace pocos días recibió la visita de dos verificadores de la Dirección General de Rentas que se interesaron sobre sus relaciones profesionales con la firma Camarasa Riven S. A., a quienes explicó que a raíz de vinculaciones anteriores con los integrantes de la misma le habían encomendado los trámites correspondientes para la inscripción de la sociedad en formación y redacción de los estatutos. Agregó Priotti que tenía preparado un borrador del acta de constitución de la sociedad, del que entregó copias a los visitantes, labrándose el acta pertinente. Señaló asimismo que al analizar más detenidamente las citadas publicaciones periódicas encontró que en el diario "La Tribuna" se expresa: "Ha trascendido que en esta defraudación al fisco por evasión de impuestos estarían complicadas algunas personas tituladas influyentes y hasta legisladores y funcionarios públicos". "Ante esos términos —manifestó Priotti— es que resolví hacer este planteo". Finalmente advirtió que afrontaba la situación con "absoluta tranquilidad de espíritu personal y profesional" y debía aclararse si la imputación efectuada era solamente el fruto de una mala información o una tentativa más de desprestigiar ante la opinión pública nuestras instituciones fundamentales y en especial a los legisladores.

Seguidamente, con el apoyo de todos los sectores se dispuso el pase a comisión de la cuestión de privilegio.

A continuación fueron leídos por secretaría los asuntos entrados, de los que se reservaron algunos para considerar sobre tablas.

Bonos para jubilados

Luego, a propuesta del Sr. Angel Franchi (UCRP), se resolvió considerar como primer asunto de la sesión el despacho de la comisión de Presupuesto y Hacienda, con respecto al proyecto de ley que dispone la emisión de bonos para el pago de haberes adeudados a jubilados y pensionados de la provincia y de municipalidades. Esta decisión del cuerpo fue recibida con sostenidos aplausos de la barra que en esos momentos estaba colmada por integrantes de los citados sectores pasivos.

El miembro informante fue el titular de la comisión autora del despacho, Dr. Jorge Merino (UCRP), quien señaló que se habían introducido varias modificaciones al proyecto enviado en revisión por la Cámara de Senadores, siendo la principal la que eleva el monto de la emisión de mil millones a 1.300, que es lo necesario para satisfacer lo que se adeuda a jubilados y pensionados "es decir que un retaceo sería injusto". Mencionó luego que los bonos eran ahora rescatables y asimismo devengarían un interés del 8% durante los períodos de 1966 y 1967. Después hizo referencias a otras disposiciones de la ley.

Apoyó las manifestaciones del Dr. Merino el representante demoprogresista Mario Verdú, quien señaló que la sanción dada por Senadores no le daba ninguna defensa a los bonos, por lo que la cámara joven había introducido las citadas modificaciones (rescate e interés). Mencionó luego que la prensa y la opinión pública no había compartido aquella decisión e hizo especial referencia de un editorial publicado en "El Litoral", donde consideraba el proyecto del Senado como absurdo por no decir un fraude a los jubilados y consideraba necesaria su enmienda. Hablaron luego en favor de las modificaciones los diputados Miguel A. Santhiá (PDC), M. López Mangulaterra (UDELPA) y Luis Méndez (MIR), quedando sancionado el proyecto disponiendo su inmediato envío a Senadores para su consideración. Mientras esto ocurría se escuchaban expresiones de aprobación y fuertes aplausos de la barra.

Pedido de informes

El cuerpo pasó a considerar después varios proyectos sobre tablas. Aprobó un pedido de informes del diputado Luis Méndez (MIR) al ministro de Hacienda, Economía e Industrias, con respecto al ascenso de 160 empleados de la Dirección de Rentas de la provincia en los que según manifestaciones del Sindicato Unico de Empleados Públicos no se habría respetado el escalafón. Señaló el autor del proyecto que era necesario aclarar esa situación para no perjudicar —si fuera el caso— a ningún servidor del Estado.

Condiciones de trabajo en Sauce Viejo

A continuación se trató y fue aprobado un proyecto de comunicación del bloque de la democracia cristiana que solicita al P. E. investigue las condiciones en que trabajan y viven obreros de la construcción y sus familiares en la estación de ferrocarril de Sauce Viejo, departamento La Capital. Habló para fundamentar la iniciativa el Dr. Alfredo Nogueras (PDC), quien hizo notar que la empresa INGENAR S. A. es contratista de EFEA y mantiene a sus obreros en un permanente estado de inseguridad en las condiciones de trabajo. En algunos casos se los traslada hacinados en camiones, dijo Nogueras, con todas las herramientas, produciéndose problemas que en cualquier momento pueden derivar en serios accidentes. Expresó luego que la empresa no provee a su personal de ropa protectora, ni zapatos con punta de acero, necesarios para el tipo de labores como levantamiento de vías, lo que ha producido algunos accidentes. Dijo luego el Dr. Nogueras que viven en 23 vagones más de 40 familias que cuentan con sólo dos baños. Agregó que se pagan con bonos los jornales atrasados y finalmente que al lado de los vagones existe una vía en actividad, lo que significa un constante peligro para los hijos de las familias que allí se encuentran.

El plan Acindar

Un pedido de informes al P. E. del que es autor el diputado Arnaldo Cingolani (MIR), se consideró después. El citado legislador pregunta al P. E. si tiene conocimiento de las gestiones orientadas para que la construcción e instalación del alto horno y acería que completará el "plan Acindar" aprobado por los decretos 9479/61 y 3042/64, se realice en la provincia de Buenos Aires, desechando la zona de Villa Constitución de esta provincia.

Destacó el autor del proyecto la significación económica que la construcción proyectada que se concretará en una producción nominal de 600 mil toneladas de lingotes de acero, con una inversión de 80 millones de dólares, ocupando como mano de obra 4.000 personas y que concluida para mediados de 1967 dará empleo a 30.000 trabajadores. Finalmente señaló el Sr. Cingolani (MIR), que el P. E. tiene el deber de evitar el traslado que se tramita y concretar la instalación del alto horno y acería en nuestra provincia, defendiendo el desarrollo y promoción económica santafesino. Puesto a votación el proyecto fue aprobado.

A continuación se aprobaron rápidamente sobre tablas un proyecto de ley del diputado Roberto P. Silva (UCRP), que dispone la expropiación de un inmueble con destino al Yacht Club Santa Fe, donde se construirá una escuela para carpintería de ribera, y otro del Dr. Decio Ulla (MIR), que expropia terrenos para ser donados al Club Atlético Newell's Old Boys de esta capital para ampliación de sus instalaciones. Tuvo sanción favorable asimismo una expropiación en Rosario para construcción y ampliación de la biblioteca popular Constancia C. Vigil.

Seguidamente se sancionaron estos proyectos: de declaración del Sr. José Pane, dirigido al Congreso Agrario Nacional para que se otorguen las escrituras a los adjudicatarios de la colonia San Antonio, distrito Lucila, departamento San Cristóbal; de ley, venido en revisión aprobando el censo nacional de población realizado en 1960, correspondiente a la provincia de Santa Fe; de ley, del P. E. autorizando en el presupuesto de la Caja de Jubilaciones y pensiones de la provincia un crédito "para horas extraordinarias" de 350.000 pesos.

Ley orgánica de las municipalidades

Luego correspondió considerar los proyectos con moción de preferencia. En primer término volvieron a comisión la iniciativa del Dr. Gregorio Armas (PDP), sobre equiparación de médicos forenses, y el proyecto de ley que restituye sus bienes a la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad. Correspondió tratar entonces las modificaciones a la ley orgánica de las municipalidades propuestas por el Dr. Evaristo Monsalve (PDP). Tras extensas deliberaciones quedó sancionado el proyecto con el apoyo de los sectores del PDP, PDC y Udelpa. Entre las nuevas disposiciones se expresa que serán de primera categoría las municipalidades que tengan más de 200.000 habitantes y de segunda categoría las que tengan entre diez mil y un habitantes y 200.000. Los municipios de primera categoría elegirán por los primeros 200.000 habitantes 18 concejales a los que se agregarán uno por cada 30.000 o fracción no inferior a 15.000. Los de segunda categoría elegirán seis concejales por sus primeros 20.000 habitantes y uno por cada 15.000 habitantes más o fracción no inferior a cinco mil. Se establece que los mandatos de los concejales durarán cuatro años con renovación bienal por mitades. La elección se efectuará por el sistema proporcional D'Hont.

Con estas modificaciones el concejo de Rosario pasaría de 28 a 31 miembros y el de Santa Fe de 13 a 19.

Pensiones a la vejez

Después, igualmente con preferencia se aprobó un proyecto de ley del diputado Francisco Gerbasi (PDP), que duplica el monto de las pensiones a la vejez, de 600 a 1.200 pesos. Se introduce asimismo el pago de aguinaldo a los beneficiarios de la Caja de Pensiones Sociales, el que tendrá vigencia una vez que se promulgue la ley, que ha pasado para su consideración al Senado.

Convenio con La Forestal

Se consideró a continuación el convenio firmado el 27 de agosto de este año entre el P. E. y La Forestal, para la compra de 110.000 hectáreas en el departamento Vera, de las cuales colonizará 10.000 la citada empresa. Informó extensa y documentadamente el diputado Anacarsis Acevedo (PDP), quien señaló que era una buena oportunidad para que la provincia pusiera en práctica un régimen agrario beneficioso para la zona. Hablaron luego L. Retes (PDC) y Alberto Borella (MIR). Luego de una intervención del Dr. Alfredo Nogueras (PDC), el proyecto de ley fue aprobado.

A propuesta de Luis Méndez (MIR), se aprobó luego la creación de un ciclo básico en la zona suroeste de la ciudad de Rosario. Finalmente mocionó Spina para que la cámara pasara a cuarto intermedio hasta el miércoles próximo a las 20, y cuando eran las 3,35 de esta madrugada se levantó la sesión.

Decretóse feriado en el departamento 9 de Julio mañana sábado

Con motivo de llevarse a cabo el acto de inauguración de la ruta provincial Nº 2, tramo San Cristóbal-Tostado, el Poder Ejecutivo ha decretado feriado para todo el departamento 9 de Julio durante el día de mañana.

El mismo decreto declara huéspedes de honor, mientras dure su permanencia en el territorio provincial, a los gobernadores de Santiago del Estero y Chaco, doctor Benjamín Zavalía y escribano Felipe Bittel, respectivamente. Contrariamente a lo anunciado, no asistirá al acto el primer mandatario de Corrientes, Dr. Diego Díaz Colodrero.

Crearán el Círculo de ex alumnos del Liceo Militar Gral. Belgrano

Los cadetes del Liceo Militar "Gral. Belgrano" realizarán mañana a las 9, una reunión para constituir el círculo que los nuclee. Se ha invitado a concurrir a profesores y compañeros.

Al terminar la reunión los ex alumnos serán agasajados con un almuerzo.

Sobre regularización de pagos informa la Caja de Ahorro Postal

En respuesta a numerosas consultas, la Caja Nacional de Ahorro Postal, filial local, informa que la institución ha librado a la venta —hasta el 30 de este mes— una limitada partida de certificados de ahorro con estímulo "Bodas de Oro", con derecho a participar del segundo sorteo a efectuarse el 5 de abril próximo.

La suscripción puede efectuarse abonando las 5 primeras cuotas al adquirir el certificado, debiendo integrarse las correspondientes a octubre y noviembre antes del 10 de diciembre próximo y las restantes —diciembre, enero y febrero— antes del último día hábil de esos meses.

En cuanto a los adherentes que no pudieron ingresar en término cuotas de este certificado, pueden ahora regularizarlos e intervenir en el segundo sorteo abonando antes del 30 del mes en curso las cuotas 2 a 5, antes del 10 de diciembre las cuotas 6 y 7 y en los plazos ya fijados las tres cuotas restantes.

Las operaciones de venta y regularización se efectúan en la sucursal de la caja, San Martín 1870, de lunes a viernes, de 7.30 a 12.30.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Horacio Blas Mazza. — En el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Oleos.

XXVIII Salón de Artistas Plásticos. — Pintura, grabado, dibujo y escultura, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

CURSILLOS

Familia y adolescencia. — Hoy, a las 21.15, en el Colegio de la Inmaculada.

CONCIERTOS

Mariano Cabal Mijno. — Mañana, a las 19, en el Círculo Italiano.

CONFERENCIAS

Dr. Osvaldo Calvo. — El lunes, a las 20.30, en la Esc. Parroquial "San Antonio de Padua", sobre: "La sexualidad en el mundo del niño".

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 20.45. Exhib. de "Indiscreción de una esposa" y "El abrigo". Ciclo revisión de grandes films, en el cine Santa Fe.

Gente de Cine, Cineforum. — El martes, en el cine Ocean: "Al caer la noche". Ciclo de autor.

Celebrará 25 años de existencia una entidad de jubilados del riel

Con motivo de cumplirse el 29 del corriente el vigésimo quinto aniversario de la fundación del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe, las autoridades de la entidad han dispuesto celebrar el acontecimiento, para lo cual han organizado un almuerzo que será servido ese día a las 12, en el local de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1646.

Ministerio de Educación y Justicia de la Nación

La Junta de Clasificación de Enseñanza Media, zona 5, cita a los docentes de la localidad, presentados en el concurso de ingreso a la docencia, llamado por circular Nº 67/1962 de Dirección General de Enseñanza, a fin de retirar el puntaje de mérito obtenido.

Los interesados deberán concurrir los días 20 y 23 del actual en el horario de 9 a 11 y de 16 a 18 en el local de Mendoza 2051, primer piso.

Han sido clausurados varios comercios que no pagan inscripción

Personal de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad, en cumplimiento de una resolución emanada de las autoridades superiores de la misma, ha dado comienzo a la clausura de numerosos negocios de distintos ramos, cuyos propietarios no han hecho efectivo, desde el momento de iniciar sus actividades, el pago del derecho de inscripción.

Previo a los procedimientos, se intimó a los comerciantes en infracción para que en el término de 48 horas regularizaran su situación, procediéndose a la clausura en aquellos casos en que este requisito no fue cumplido.

Cabe consignar, que en casi todos los casos, el referido derecho asciende a $ 500, que se cobra sólo una vez al iniciar el giro de los negocios. La clausura impuesta se prolonga hasta que se satisfagan los pagos, que se elevan, en concepto de multa, al doble del establecido, más lo que pudiera agregarse en concepto de la tasa comercial impaga.

Telegrama del intendente al presidente del Concejo Municipal

Ante un telegrama del bloque de concejales del MID denunciando que el movimiento de las sociedades vecinales en defensa de la ordenanza 5128 y en contra de la posible derogación de la misma sería dirigido por empleados municipales, el intendente municipal envió una nota al presidente del Concejo Municipal, Sr. Diógenes Antille, que dice textualmente: "Como las imputaciones contenidas en dicho telegrama importan hechos que pueden ser probados— en el supuesto de que aconteciesen— y que podrían resentir las cordiales relaciones entre ese Concejo y el D. E., invitamos al señor presidente a que por cualquier medio a su alcance, verifique la realidad de la denuncia de referencia, haciéndole notar que por nuestra parte ya se han dispuesto las investigaciones consiguientes. Además, dada la campaña de desprestigio y calumnias que viene llevando a cabo el bloque del MID, alertamos al señor presidente y concejales que nos reservamos el derecho de —en caso de no ser probadas las imputaciones denunciadas— recurrir a ese Honorable Concejo para que adopte las medidas necesarias en salvaguardia del prestigio y la seriedad de todo el gobierno municipal, señalando que objetivamente configura un agravio para las sociedades vecinales al imputarles que sus decisiones son motivadas por la presión de empleados subalternos".

Solicitan el retiro de una caballeriza de la zona céntrica

La C. D. del Club Social Sirio Libanés se ha dirigido al intendente municipal, solicitándole sea solucionado en forma definitiva el problema que crea a un sector del centro de la ciudad, la existencia de la caballeriza ubicada en Catamarca entre 25 de Mayo y Rivadavia.

Un acto de difusión de la ley 16.454 se realizará esta noche

El primer acto de la campaña de difusión del significado y propósitos de la ley 16.454, que creó la Dirección General de Abastecimiento en el orden nacional, se realizará esta noche a las 21 en la ciudad de Vera, en los salones del Centro Social. Para presidir dicho acto, viajó a esa ciudad, el director provincial de Abastecimiento, señor Emilio García Iturraspe, quien hablará para referirse al programa de acción relacionado con la mencionada ley.

SE PUBLICO EL DIA...

20 de noviembre de 1929

Hacía referencia el diario en su espacio editorial a la circunstancia de que en esta provincia los intereses de la educación estaban mejor fiscalizados que en el resto del país, y aclaraba que "este beneficio no se debe solamente a la obra de las autoridades sino, además, a la labor desarrollada por las fuerzas vivas locales, las que prestan su constante y valioso concurso". "Además está por crearse —agregaba— la Federación de Padres, entidad que se constituirá en organismo privado de eficaz contralor, no solamente con respecto al perfeccionamiento intelectual y moral de los alumnos, sino —y lo fundamental— sobre el aspecto económico de la enseñanza".

—La noticia procedente de Mendoza informaba que habían regresado a la capital federal, en la cual prepararían su informe, los delegados del Poder Ejecutivo de la Nación que viajaron a esa ciudad con motivo del asesinato del ex gobernador Dr. Lencinas, acto de violencia que había sido enérgicamente condenado en todo el país.

—Un cable fechado en Nueva York daba cuenta de que el Museo Metropolitano de Bellas Artes había publicado un boletín especial anunciando el descubrimiento, en Tebas, de la tumba y la momia de la reina egipcia Meryet Amon, sepultada hace más de 3000 años y cuyo esplendor era sólo comparable al de la tumba de Tutankamón.

20 de noviembre de 1939

—Una noticia procedente de la capital federal anunciaba la aparición del primer volumen de escritos y discursos políticos del Dr. Lisandro de la Torre, correspondientes a los años 1916/1931 año éste en que fue candidato a la presidencia de la Nación.

—Un cable procedente del exterior, fechado en Londres, hacía saber que no obstante la notificación alemana acerca de la existencia de determinados campos minados, el alto mando germano proseguía con su tarea de ordenar el lanzamiento de minas a la deriva, las que llegaban a las costas de Gran Bretaña, Bélgica y Holanda, en violación de las leyes internacionales sobre la materia.

NUESTRO EDITORIAL. — "*Ha concluido su importante labor —expresaba— la Conferencia Argentina reunida en Buenos Aires por iniciativa de la Liga Argentina Contra el Alcoholismo, y auspiciada por personalidades científicas, legisladores, magistrados, etc.*" "*El saldo de los tres días de deliberaciones —agregaba— es sumamente provechoso ya que aparte de que en la conferencia se pusieron en evidencia los perniciosos efectos del alcoholismo en el organismo humano, fueron aprobadas conclusiones de trascendencia, en las cuales se señala la acción que el Estado y las instituciones privadas deben desarrollar para formar una conciencia pública frente al grave problema social que origina, y para tratar de extinguir, o al menos aminorar sus efectos*".

Tuvo lugar esta mañana un acto de desagravio a la memoria del ex gobernador Dr. Rodolfo Freyre



Momento en que un representante de la cooperadora de la Escuela "Gobernador Freyre" deposita una ofrenda floral

Esta mañana, aproximadamente a las 10, la escuela Nº 581 "Dr. Rodolfo Freyre" realizó un acto de desagravio a la memoria del estadista epónimo, frente al monumento situado en la plaza Colón. Alumnos y personal del referido establecimiento formaron en el lugar, notándose la presencia del secretario general de la Gobernación, Sr. José María Candioti, de varios descendientes del ex gobernador santafesino, y de representantes de diversas instituciones de nuestro medio.

Iniciando el acto se entonó el Himno Nacional y enseguida la cooperadora de la escuela depositó una ofrenda floral.

Palabras de una maestra

De inmediato la maestra Angela Oroño pronunció palabras de desagravio a la memoria de Freyre. Dijo entre otras cosas: "Ese gesto indigno en vez de hacer sombra a su augusto nombre ha servido para que toda la ciudadanía de Santa Fe, se ponga de pie y recuerde al gran hombre público, al hijo de nuestra patria chica que vivió alerta y atento a los grandes ideales de su vida: el progreso de Santa Fe y la celosa defensa de su autonomía. No tuvo otra meta que contribuir al progreso de la tierra que le vio nacer. El Dr. Rodolfo Freyre fue un gran civilizador, autor, precursor y visionario de mucho de lo que ha transformado la fisonomía de Santa Fe, en el medio siglo transcurrido desde su gobierno. Coincidiendo con el mismo pensar del fundador de nuestra ciudad, don Juan de Garay, el Dr. Rodolfo Freyre expresó en una oportunidad "este suelo debe ser la puerta de entrada y salida a todas las partes del mundo". Más adelante afirmó: "A su iniciativa se deben numerosas obras: instalación de dependencias de Obras Sanitarias de la Nación y las cañerías de aguas corrientes; construcción del hospital de Caridad; mejoramiento en gran escala de los servicios asistenciales en favor del pueblo, levantando la Asistencia Pública y los hospitales regionales; fundación de la Sociedad Rural para promover el adelanto de la agricultura y la ganadería; instalación de grupos electrógenos para la provisión de corriente eléctrica y fuerza motriz a la ciudad". Finalizó sus palabras con estos conceptos: "Los hombres de la talla del Dr. Rodolfo Freyre, los errores, si pudo tenerlos, quedan velados por los aciertos y cabe destacar que en toda su actividad pública y privada está el sello de su conducta invariablemente honesta. Por eso, por los años de los años, cada buque, que entre o salga del puerto, su obra máxima, ensanchará las ondas del eco de su nombre".

A continuación la alumna de 1er. grado Mirta Bellussio recitó la poesía "Nuestro patrono" y la alumna de 6º grado Lilian Amestoy recitó "Freyre gobernador".

Adhesión del Centro "Azul y Blanco"

Ante los atentados contra el monumento al Dr. Rodolfo Freyre el Centro "Azul y Blanco" de Jubilados y Pensionados, ha emitido un comunicado en el que expresa su repudio ante esa actitud "que implica —dice— un agravio a la figura de un respetable gobernante nuestro y una agresión a la cultura de un pueblo que no merece albergar en su seno a los autores de semejante acto de barbarie".

Ofrecen limpiar el monumento

El Sr. Atilio Scatolini, representante en esta ciudad de Arenera del Sur, de la capital federal, se ha dirigido al intendente municipal, ofreciendo gratuitamente los servicios de dicha empresa para limpiar el monumento al Dr. Rodolfo Freyre, que fuera objeto de un vandálico atentado.

Cabe recordar que la citada empresa realizó tarea similar el 13 del actual, en el monumento al brigadier Estanislao López.

Temas relacionados con el plan de pavimentos trató el Concejo

El cuerpo deliberativo se pronunciará hoy sobre la derogación de una ordenanza

Un trámite arduo caracterizó a la sesión ordinaria realizada anoche por el Concejo Municipal de nuestra ciudad la que se prolongó hasta esta madrugada y que debía tratar, como es de público conocimiento, un despacho de la comisión de obras públicas, derogando la ordenanza sobre el plan de pavimentación de 787 cuadras.

Se creó en torno a la reunión lógica expectativa, que se tradujo en la asistencia de vecinos a la barra, entrevistas informales entre concejales y denuncias de vecinalistas, que concurrieron al recinto para señalar ciertos hechos que se habrían producido para evitar la derogación de la medida de referencia, según declararon.

Desarrollo de la sesión

En primer término se dio entrada a varios proyectos elaborados por los distintos bloques, entre ellos uno del concejal Gazcue (PDP), declarando el derecho de computar, a los fines jubilatorios, los períodos de inactividad para aquellas personas que por causas políticas o gremiales fueron separados de sus cargos públicos o privados por haber sufrido prisión, o privación de libertad de trabajo como consecuencia de hechos acaecidos hasta la fecha de vigencia de la ordenanza.

La pavimentación

Como señalamos, las deliberaciones estuvieron dedicadas fundamentalmente a cambiar impresiones sobre la licitación de las cuadras por pavimentar. A pedido de Sosa (PIF) se dio lectura a varios despachos telegráficos remitidos por vecinos y entidades, entre ellas el Centro Comercial y la Unión Industrial. Tal hecho originó acalorados debates, ya que el bloque del MIR puso de manifiesto por intermedio de su titular Mántaras, que la mayoría de los telegramas habían sido elaborados en una dependencia de la Municipalidad y remitidos por la misma oficina de correos a una hora determinada. Agregó que las manifestaciones efectuadas por miembros de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales ponían al descubierto lo que calificó de una maniobra, ya que esos despachos telegráficos —dijo— se habían escrito de antemano y se buscaba a los presidentes de las vecinales para que los firmen utilizando para ello vehículos de reparticiones comunales.

Dicho bloque presentó un pedido de información sobre el particular, que no prosperó.

Proyecto de comunicación

Siempre con relación al tema, el bloque del MIR presentó otro pedido de informes que fue votado favorablemente y que requiere información sobre una nota de la Transworld Construcciones Incorporation con sede en Panamá, solicitando una prórroga de 30 días para la apertura de los pliegos de la licitación para pavimentar 787 calles de la ciudad.

Otro de los puntos pregunta si es cierto que en la nota de esa empresa se funda en su pedido de prórroga en el tiempo que necesita "para realizar los estudios en forma concienzuda como corresponde a una obra de tal envergadura".

El cuerpo consideró otras iniciativas y de inmediato se abocó al tratamiento del orden del día. Hubo moción en el sentido que el tema No. 12 que refiere al despacho de la comisión de obras públicas derogando la ordenanza 5128 del 12 de marzo de 1962 y que deja sin efecto el llamado a licitación fuese considerado en último término.

Tal temperamento fue adoptado y a continuación se aprobaron asuntos con despacho de las respectivas comisiones. Volvió a una de ellas, una resolución que autoriza al D. E. a llamar a licitación para adquirir los equipos destinados a mecanizar los sistemas contables del municipio y sus entidades autárquicas.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora —eran las 5.5— se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 21, a los efectos de considerar el último punto, es decir, el despacho sobre la licitación para construir pavimentos.

A la pavimentación hace referencia la Federación Vecinal

La junta ejecutiva de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, ante los hechos que son de público conocimiento vinculados con la ordenanza 5128 relativa a la pavimentación sobre la que se encuentra en trámite un llamado a licitación y considerando que la posición tomada por el Concejo Municipal que sostiene la necesidad de suspender esa licitación y las que surgieran más adelante, ha fijado su posición.

Aclara que hasta tanto se haga un estudio exhaustivo de hechos y circunstancias que hacen prever considerables beneficios financieros para el vecindario afectado en esas obras, ha resuelto apoyar la posición del Concejo públicamente conocida y exhortar al D. E. Municipal que considere la posibilidad de facilitar que la misma se lleve a la práctica, disponiendo la suspensión de esa licitación dando así lugar para que en un mutuo entendimiento y comprensión que de ninguna manera puede subestimarse, sea contemplada la legítima defensa de los derechos del vecindario. "Este —agrega— pretende agotar todas las gestiones encaminadas al estudio exhaustivo en todos sus aspectos jurídicos, legales, técnicos y administrativos, que en principio, ofrece un panorama promisorio en lo que hace al aspecto económico del problema que se ha planteado".

Proyectan donar un terreno a la Sociedad de Artistas Plásticos

El concejal Reinaldo Avilé, del bloque del MIR, ha presentado al seno del cuerpo, que ya le dio entrada para ser tratado en comisión, un proyecto de ordenanza donando a la asociación civil Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, una fracción de terreno ubicada en la manzana 148 que forma parte del inmueble que, en mayor extensión, posee la Municipalidad y donde funciona el Teatro Municipal "1º de Mayo".

La fracción mide 5 metros cincuenta de frente por San Martín, por 20 de fondo al este, contados desde la línea de edificación.

La donación se efectúa con cargo para la entidad, de construir en el inmueble una sala de exposiciones y de conferencias, además de las dependencias destinadas a depósitos, oficinas y demás instalaciones. Asimismo se construirá un hall de entrada para la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, que funciona en el local del teatro.

En los fundamentos, el concejal Avilé expresa que la Casa del Artista, es una vieja aspiración de todos los que en esta ciudad se dedican a las manifestaciones plásticas y viven permanentemente al servicio de la cultura santafesina. La Sociedad, entidad meritoria que fue fundada en el año 1927, ha venido desarrollando sus actividades en un solar ubicado en San Martín y Amenábar.

En varias oportunidades inició gestiones para obtener un predio donde construir la Casa del Artista, porque la que actualmente ocupa debe desalojarla a corto plazo. Las mismas, por causas ajenas a la voluntad de todos, no tuvieron éxito.

El I. Bromatológico aplicó clausuras y multas a comercios

Comisiones del Instituto Bromatológico procedieron a clausurar locales y aplicar multas a comerciantes que no cumplían con disposiciones en vigencia. La nómina es la siguiente:

CLAUSURAS

Santa Fe: Negocio de almacén y comestibles, perteneciente al Sr. Antonio Basolino, en Villa Yapeyú, por infracción a los artículos 69, 1672 y pertinentes del Título IX, Cap. II de la ley 2998; negocio de despacho de bebidas, perteneciente al Sr. Marcos B. Cuevas, en calle Brasil 4381, por infracción a los artículos 69, 1672 y pertinentes del Título IX, Cap. II de la ley 2998.

Campo Crespo (Dist. Recreo): Por venta de leche no autorizada ni certificada, en botellas comunes, realizada por el Sr. Arturo Beck, infracción al artículo 134 de la ley 2998.

Las Palmeras: Negocio de venta de pan, perteneciente a la firma Erasmo Lovestein, por infracción a los arts. 1672, 886, 1766 de la ley 2998.

MULTAS

Santa Fe: Alberto Arrieta, con negocio de venta ambulante de frutas y verduras, en Mitre y Bv. Gálvez, $ 300, por falta de indumentaria reglamentaria; Arancio Carmelo, con venta ambulante de frutas y verduras, en San Jerónimo y 1a. Junta, 1.000 pesos, por tenencia de mercaderías depositada fuera del carro sobre el suelo y falta de indumentaria reglamentaria; Salvador Arancio, venta ambulante de frutas y verduras, en Tucumán y San Martín, $ 1.000, tenencias de mercaderías depositadas fuera del carro sobre el suelo; Adad Hnos., con venta de frutas, en el Mercado de Abasto, $ 1.000, por tenencia para la venta de 14 cajones de uvas en mal estado de conservación; Héctor Aguirre, con fraccionamiento de margarina, sito en 1º de Mayo 2299, $ 2.000, por venta del producto con peso menor, falta de fecha de envase, contenido de agua superior al permitido; Ismael Beron, con reparto ambulante de frutas y verduras, en 25 de Mayo y Catamarca, $ 1.000, falta de indumentaria reglamentaria y tenencia para la venta de frutas no aptas para el consumo; Florentina Bustamante, venta de frutas y verduras, en la Feria Franca "Guadalupe", $ 1.000, por tenencia para la venta de 10 cajones de duraznos en condiciones inaptas para el consumo; José Berenguer, con depósito y venta de fideos, $ 500, sito en A. del Valle 4.000, el vehículo de reparto, chata de cuatro ruedas, carencia de la característica correspondiente; Ricardo Boccomi, con fábrica de soda, en Lavalle 6100, $ 1.000, se comprobó que en dicha fábrica se utilizaban sifones ajenos a la firma propietaria y la pileta para lavado de envases no se utilizaba; Juan Castaño, con panadería, en Dean Funes 1254, $ 300, el vehículo de reparto, camioneta, carecía de las características correspondientes, sin ninguna inscripción; Lorenzo Correnti, con carnicería, en 3 de Febrero 3078, $ 1.000, tenencia de carne vacuna no apta para el consumo; Distribuidora del Interior S.R.L. en formación, sucesora de la razón social Productos Argentinos Termo S.A.I.C. y F., con depósito y venta de bebidas sin alcohol, en Fray Cayetano Rodríguez 1787, $ 10.000; Di Luca, venta ambulante de frutas y verduras, con parada en Plaza Blandengues, $ 1.000, por tenencia de mercadería depositada fuera del kiosco sobre el suelo; Mateo Di Luca, venta ambulante de frutas y verduras, $ 1.000, con parada en San Martín y Salta, por tenencia de mercaderías depositadas fuera del carro sobre el suelo; Fábricas de manteca Sancor C.U.L., con depósito de productos lácteos, en 25 de Mayo 2570, $ 2.000, materia grasa 3,1% e índice de refracción del suero clorocálcico 38,1 en la leche; García Hnos. y Cía., con negocio de confitería y bar, en San Martín 1990, $ 2.000, por falta de higiene en los W.C. para hombres; Rodolfo Giangrasso, venta de menudos de aves congeladas, en feria franca F. Sarmiento Cabral, $ 1.000, tenencia para la venta de menudos de aves que habían perdido su estado de congelación, no aptos para el consumo; Greca y Urba, venta de frutas, en el Mercado de Abasto, $ 1.000, tenencia para la venta de 10 cajones de ciruelas en mal estado de conservación.

Laguna Paiva: David Alvarez, con reparto ambulante de leche, $ 1.000, expendio de leche aguada; Ernesto Ferreyra y Nedo Berretone, negocio de café, bar y comedor, $ 1.000, falta de higiene en los servicios sanitarios; José Kanesky, con negocio de panadería, $ 1.000, pan conteniendo bromato, no apto para el consumo, prohibido en los productos de panificación.

Rafaela: Mario Camusso, con reparto de leche a domicilio en zona rural de esa ciudad, $ 5.000.

Avellaneda: Francisco Corgnall, negocio de panadería, $ 1.000, por adición de mejoradores químicos —bromato de potasio— a productos de panificación; Luciano de Greeaf, negocio de panadería, $ 500, por adición de mejoradores químicos —bromato de potasio— a productos de panificación; Agenor Kees, con panadería, $ 500, por adición de mejoradores químicos en el pan —bromato de potasio.

Colonia Reconquista: Florencio Cernadas, con reparto de leche, $ 500, falta de densidad de leche.

Arroyo Seco: Catinio Gasparry, con almacén y despacho de bebidas, en calle Moreno y Mitre, $ 200, por no enviar planilla de adquisición de aceites, correspondiente al mes de noviembre de 1963; Eugenio Lanciotti, con carnicería, sito en Independencia y Juan B. Justo, $ 1.000, poseía para la venta al público 11 latas de 18 kilos c/u., de grasa comestible bovina, elaborada sin inscripción correspondiente de grasería y envasada en latas de aceite para automotores.



Aprobóse anoche la emisión de bonos para el pago a jubilados

La C. de Senadores sancionó una minuta sobre el horario de los magistrados del poder judicial

Tras azarosa trayectoria, el proyecto sobre bonos jubilatorios quedó finalmente convertido en ley. A las 23 de anoche, la Cámara de Senadores aprobó sin mayores trámites el despacho tal cual venía de Diputados. Los jubilados que desde semanas atrás rondaban por los pasillos de la Legislatura, ya saben a qué atenerse.

El texto de la ley

A continuación transcribimos las principales disposiciones de la ley: "Autorízase al P. E. para emitir títulos por valor de mil quinientos millones de pesos con destino a la cancelación de las deudas que tuviere pendientes con sus jubilados y pensionados la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y en la proporción que establece el artículo 7 de la presente ley, para las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Municipales, al 31 de diciembre de 1963. Los títulos serán al portador y recibidos por su valor nominal para el pago de impuestos, tasas y contribuciones de orden provincial, siendo rescatables a partir de 1965. Los títulos redituarán durante el segundo y tercer período de amortización o rescate un interés del ocho por ciento anual. El Poder Ejecutivo entregará a las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Municipales que funcionen en la provincia, títulos por un valor equivalente al 70 por ciento del monto de las deudas que éstas tengan con sus afiliados. La emisión de los títulos se hará en láminas de quinientos, mil, cinco mil y diez mil pesos".

Los magistrados y sus horarios de trabajo

Tras larga discusión, que obligó a pasar a un cuarto intermedio desde las 21.15 hasta las 22, fue aprobado un proyecto de comunicación del senador **Ladislao Miranda** (PDP), concebido en los términos siguientes: "La Cámara de Senadores vería con agrado que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 92 de la Constitución de la provincia, dicte las normas pertinentes para asegurar la concurrencia regular de los señores magistrados y funcionarios judiciales a sus despachos, estableciendo horarios de conformidad con las tareas propias que en cada caso ejerciten y que conduzcan al mejor desempeño de la función judicial y a mejorar la administración de justicia".

Juzgados en V. Constitución

Un proyecto venido en revisión de Diputados, fue aprobado por la Cámara tras accidentado trámite. Cuando se trataba la creación de un juzgado en lo civil, comercial y del trabajo y dos en lo criminal, todos en Villa Constitución, el bloque de la UCRP propuso algunas modificaciones que fueron rechazadas por las bancadas del MIR y PDP argumentando que de aceptar el temperamento, se dilataría la sanción de la ley. En esos momentos, la bancada oficialista se retiró del recinto, dejando sin quórum al cuerpo. Ante tal proceder, la presidencia invitó a los legisladores a que volviesen al recinto, cosa que hicieron luego de pasado buen tiempo. Las otras bancadas —después de breve deliberación—, modificaron su criterio original y aprobaron lo propuesto por el bloque de la UCRP. De esta manera el despacho nuevamente volvió a Diputados.

Otros asuntos

Entre otros, la cámara aprobó los siguientes despachos que quedaron convertidos en ley: del diputado Silva (UCRP), expropiando un inmueble con destino a la ampliación de las instalaciones del Yacht Club Santa Fe. Del diputado Borella (MIR), convirtiendo en préstamo el anticipo de dos millones de pesos a la Municipalidad de Sunchales, Dpto. Castellanos, con destino a obras de pavimentación. Del bloque de Senadores del MIR, otorgando a la viuda del ex senador Chiaraviglio una suma mensual equivalente a la dieta que le hubiera tocado percibir hasta la terminación de su mandato. Del Poder Ejecutivo, por el cual se declara de utilidad pública y sujetos a expropiación, diversos inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario, para construir edificios escolares. De los diputados Méndez y Sevilla, expropiando inmuebles situados en la localidad de Melincué, Dpto. Gral. López con destino a un balneario público.

Incorporación de Marchetti

La cámara decidió aprobar el diploma del senador suplente Raúl Marchetti en reemplazo del ex senador José Salvatori. Asimismo, dado el estado de salud de Marchetti, facultó a la presidencia del cuerpo para que le tome el juramento de rigor del modo que mejor convenga.

La sesión de hoy

Se reunió nuevamente hoy a las 11.50 la Cámara de Senadores, presidiendo la sesión su titular, Dr. Eugenio Malaponte. En primer término se consideró el orden del día, aprobándose sin mayor debate un proyecto de ley que autoriza al P.E. de la provincia a erigir, en el lugar que designe oportunamente la comisión mixta (gobierno y pueblo) a nombrarse al efecto, un monumento al ex gobernador Nicasio Oroño, a cuyo pie serán colocados sus restos mortales. Se destina al efecto una partida de 1.500.000 pesos.

Luego se consideraron y aprobaron sobre tablas estos proyectos: de ley del senador Juan Carlos Marc (UCRP), eximiendo del pago de todo impuesto a la rifa que efectuará el Club de Regatas Santa Fe en 1965, que con la suma que resulte efectuará diversas obras en reemplazo de las que le fueron expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad para la construcción de la avenida de circunvalación; de comunicación, dirigido al P.E., para que incluye en el plan de obras para el año próximo el edificio para la escuela 117 Islas Malvinas de Rosario; de ley, en revisión, creando un juzgado de paz en Arroyo Ceibal, departamento General Obligado; de ley, en revisión, que autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones para retener las cuotas societarias y los importes de servicios prestados o de consumo, que acuerdan la Cooperativa del Personal de la provincia, la Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la 2ª circunscripción, a jubilados y pensionados socios de esas entidades.

Finalmente el senador Oscar Boschetti (UCRP), solicitó que se considerase con preferencia, el proyecto de ley en segunda revisión de los senadores Esteban Peronja y José Salvatori, que dispone nuevas normas para la construcción de caminos pavimentados y calzadas mejoradas en la provincia. Señaló entonces el senador José Doba (MIR), que su bloque deseaba hacer un estudio más completo de la iniciativa y propuso, apoyado por Rienzo Bedetti, del mismo sector, que el proyecto pasara a comisión, conviniendo en considerarlo como primer asunto de la sesión del miércoles próximo. Este temperamento fue aceptado por la bancada de la UCRP y luego se levantó la sesión.

Informóse sobre ciertos aspectos del nuevo presupuesto municipal

El secretario de Hacienda dijo que se aplicarán los básicos del sueldo mínimo, vital y móvil



El Sr. Alonso Sánchez formulando declaraciones

"Es criterio del Departamento Ejecutivo fijar los sueldos de los obreros y empleados municipales, adecuados al nivel de los básicos de la ley nacional del salario vital, mínimo y móvil". Tal cosa manifestó el secretario de Hacienda de la municipalidad, señor Manuel Alonso Sánchez, al ser interrogado por los periodistas sobre el presupuesto de la comuna para 1965.

Si bien el aludido funcionario hizo reserva de que era aún prematuro hablar sobre el presupuesto y cálculo de recursos para el próximo año, porque se desconocen los índices de la coparticipación en los órdenes nacional y provincial, se avino a hacer algunas consideraciones sobre aquéllos, cuya confección, dijo, ha sido prácticamente terminada si bien con cifras que no serán definitivas hasta saberse a ciencia cierta los índices mencionados.

Tres aspectos fundamentales

En la preparación del presupuesto —comenzó diciendo el Sr. Alonso Sánchez— se analizan tres aspectos fundamentales, que constituyen prácticamente los pilares del mismo y que son: plan de obras, sueldos y jornales y régimen impositivo. Al pedírsele que se explayara sobre el tema, expresó: "Respecto del plan de obras la secretaría respectiva ha dado a conocer un informe que, en términos generales, refleja las necesidades de recursos que se deberán tener en cuenta en el cálculo correspondiente. Acerca del rubro sueldos y jornales, es criterio formado del Departamento Ejecutivo que deben adecuarse al nivel de los básicos que determina la ley nacional de salario mínimo, vital y móvil. Por supuesto, que, dadas las modalidades de la aplicación en la administración pública, se adecuará el régimen a las circunstancias. Evidentemente, el aumento habrá de gravitar notoriamente en la incrementación de los recursos con que se atienden tales erogaciones.

"En cuanto a los recursos —añadió— cuya determinación depende de las necesidades que fije el presupuesto de gastos, deberán establecerse sobre la base de los recursos de coparticipación de impuestos nacionales y provinciales, y en lo que se refiere a los propios, mediante la adecuación de la ordenanza impositiva a la regulación de las nuevas necesidades. La medida de tales reformas —afirmó— es la que nos preocupa, por cuanto deberá surgir de la valoración concreta de recursos provinciales y nacionales, cuyos montos por ahora no están determinados".

El Sr. Alonso Sánchez declinó hacer mayores consideraciones acerca de los rubros impositivos y finalizó la conversación sobre el presupuesto diciendo que no obstante la dificultad puntualizada, es intención del Departamento Ejecutivo apresurar el trámite para poder completar el proyecto correspondiente y emitirlo al Concejo Municipal antes de que finalice el mes en curso.

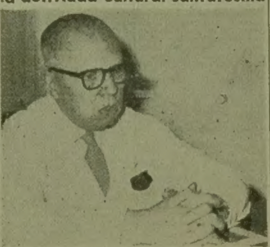
Secretaría de Marina

Reclutamiento en Laguna Paiva

Una comisión de la Delegación Reclutamiento Naval Santa Fe, de la Secretaría de Marina, viajará mañana a la localidad de Laguna Paiva. En el local de la comisión de fomento, a partir de las 7.30, procederá a la incorporación de aspirantes a las escuelas de Marinería e Infantería de Marina. Los requisitos que deberán reunir los interesados son los siguientes: 16 a 21 años de edad y aprobar los exámenes de competencia de aritmética, ortografía e interpretación de una lectura.

La ciudad y sus hombres

El Dr. Carlos A. Borruat habla de la actividad cultural santafesina



El Dr. Carlos A. Borruat, formulando declaraciones a un redactor de "El Litoral"

La personalidad del Dr. Carlos A. Borruat es bien conocida en nuestro medio, donde, además de su actividad profesional en el campo de la medicina, participa en forma activa y permanente en el movimiento cultural de la ciudad, en su carácter de integrante de distintas instituciones cuya función específica está encaminada a la promoción de los valores artísticos. Esta circunstancia lo habilita ampliamente para opinar sobre los diversos aspectos de la vida cultural de Santa Fe.

Por esta razón decidimos entrevistarlo para conversar sobre este tema de fundamental importancia y trascendencia en el desarrollo de los pueblos. Lo encontramos en el Hospital Central "J. B. Iturraspe", en un alto de su trabajo, donde nos atiende con la cordialidad y con la deferencia que son rasgos de su carácter.

—¿Cuántas horas diarias dedica a su profesión?, le preguntamos de inmediato, teniendo en cuenta que nuestro entrevistado administra su tiempo con estrictez.

—Entre seis y ocho horas diarias, además del tiempo que dedico a la atención de enfermos en mi consultorio particular.

—¿De qué manera se vinculó con las actividades musicales de Santa Fe?

—Lo hice inmediatamente de volver a esta ciudad, luego de haber ejercido mi profesión de médico en Gobernador Crespo. En esta localidad fundé una sociedad de carácter cultural para hacer teatro y música, con la colaboración de vecinos y especialmente de algunos maestros.

Integré, como violoncelista, la Orquesta Sinfónica de Santa Fe y colaboré con el maestro Juan Carlos Spreáfico en su organización y en su mecanismo, hasta 1950, fecha en que se disolvió. Posteriormente el Dr. Eduardo Carlos fundó la Sociedad Amigos del Disco, donde también actué como colaborador; formé parte de la Orquesta de Cámara "Beethoven", que se disolvió cuando se creó la sinfónica que dirigía el maestro Tosti. En 1955 se fundó la Agrupación de Cultura Musical, la que conjuntamente con Amigos del Disco, formaron Amigos de la Música, que actualmente presido.

Por otra parte, soy presidente del Festival Anual de Música de Santa Fe, he dado conferencias de promoción musical y he propiciado conciertos, he ocupado espacios en L T 9 y en L T 10 para estimular a artistas jóvenes santafesinos y promover las actividades musicales.

—¿A qué instituciones culturales pertenece, además de las nombradas?

—A la Asociación Santafesina de Escritores, donde he desempeñado cargos directivos; a la Sociedad Argentina de Escritores; he integrado jurados literarios, entre los que puedo citar el último concurso municipal correspondiente al trienio 1961-1964, y delegado al Congreso de Escritores realizado en Mendoza en el año 1958.

—¿Qué opina usted del movimiento cultural de nuestra ciudad?

—Estimo muy destacada su importancia por los valores de las obras, no sólo de los elementos consagrados, sino también, de los jóvenes, que están trabajando con mucho entusiasmo y con mucha solvencia. Sin embargo considero que falta la coordinación necesaria para que los resultados de la acción conjunta alcancen el máximo de rendimiento. La solución de esta deficiencia, a mi modo de ver, se lograría si la Dirección General de Cultura de la provincia y la Secretaría de Cultura y Acción Social de la municipalidad, tuvieran representantes en el seno de las instituciones privadas de cultura.

El movimiento literario que se registra en Santa Fe, es destacado, pero los escritores están un poco olvidados por las instituciones oficiales. Tenemos escritores que gravitan en el ámbito nacional y es de suponer que si se arbitraran los medios necesarios para facilitar la publicación de sus obras, alcanzaría esta actividad límites considerables. Santa Fe, por sus condiciones geográficas e históricas, parecería propicio para estimular las creaciones literarias, en cuento y en novela.

Nuestro público demuestra una gran adhesión a las actividades musicales. La Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe es un organismo de mucha importancia, pero hay que lamentar que por su costo, el pueblo de la provincia, no pueda ver más óperas y ballets. En cuanto a las artes plásticas, luego del esplendor de los años anteriores, se nota una declinación, que estimo transitoria. En los salones y en los jurados se nota un convencionalismo deprimente.

—¿Cree que ese aspecto de la vida de Santa Fe la destaca en el ámbito del país?

—Estoy absolutamente seguro, sobre todo, en el campo musical. Es del caso insistir en que los escritores necesitan y merecen un mayor estímulo para que puedan realizar su obra y para que ésta alcance la difusión necesaria.

Antes de despedirnos, el Dr. Borruat, nos dice que cree oportuno hacer un llamado a los poderes públicos y a las entidades financieras de la provincia, para que concreten un mayor apoyo al Festival Anual de Música de Santa Fe, ya que puede constituir un motivo de atracción en todo el país.

Renovó autoridades el Centro de Suboficiales

Como resultado de su última renovación de autoridades, la comisión directiva del Centro de Suboficiales de las fuerzas armadas "General San Martín" ha quedado integrada así: presidente, suboficial principal (RE) Francisco A. Torres; vicepresidente 1º, suboficial mayor César Fontana; vicepresidente 2º, sargento ayudante Jacinto O. Calova; secretario general, sargento ayudante (RE) Claudio Cabrera; prosecretario general, suboficial principal (RE) Elpidio L. Ibáñez; tesorero sargento 1. (RE) Francisco Vecari; secretario de actas, sargento ayudante (RE) Marcos Cardozo; vocales titulares: sargentos ayudantes, Pacual Desimone y Marcos Arrieta, sargento 1. (RE) Conrado Bordonaro, sargento (RE) Cristóbal Meneses, sargento 1º (RE) Domingo Dinguene y sargento (RE) Crispín Peloso; vocales suplentes: sargento ayudante (RE) Fidel Melo, cabo 1º (RE) Valentín Torreus y voluntario de 2da. (RE) Carlos Candioti; revisores de cuentas: suboficial mayor de intendencia Juan C. Angelucci, cabo 1º (RE) Isidoro Romero, suboficial mayor Vicente González y suboficial principal Juan Chipiano; suplentes: sargento ayudante (RE) Felipe Ramírez, cabo 1º Tomás Mateo y sargento 1º (RE) Carlos Romero. Asesor letrado: Dr. Adolfo Duskin.

CASA DE GOBIERNO

Atenderá en Rosario el lunes el Dr. Tessio

El lunes instalará su despacho en Rosario el gobernador de la provincia Dr. Aldo F. Tessio, quien será secundado por el prosecretario general de la gobernación Sr. Marcial Araujo Pujol y el secretario privado Sr. Edgardo Tessio.

También ese día atenderán en Rosario los ministros de Gobierno, Educación y Cultura y Salud Pública y el subsecretario de Obras Públicas.

Viajará a El Trébol el Dr. Premoli

Especialmente invitado por la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de El Trébol, el Dr. Horacio Premoli, ministro de Gobierno de la provincia, participará mañana en esa localidad de una cena con motivo del 70 aniversario de dicha entidad.

Visita de una delegación

Una delegación de la escuela No. 150 Cristóbal Colón de Rosario, visitó esta mañana al subsecretario de Educación y Cultura Sr. Luis Eliggi. La delegación estaba formada por maestros, alumnos y familiares de éstos y era encabezada por el director Sr. Tulio Mangiaterra.

Consejo de Educación

Ofrecerán cargos de maestros de canto y danza en diciembre

El 3 de diciembre próximo, se realizará en acto público, el ofrecimiento de cargos vacantes de docentes de canto y danza, a las aspirantes que participaron del último concurso de la especialidad. Las interesadas deberán presentarse a las 10, en San Martín Nº 3.100.

Las vacantes a ofrecerse, pertenecen a las siguientes escuelas: 14, 17, 31 (dos cargos), 34, 38, 40, 100 (dos cargos), 114, 122, 124, 130, 131, 132, 142, 150, 160, 172, 182, 183, 184, 186, 196, 213, 218, 223, 224, 232, 239, 241, 262, 263, 271, 272, 277, 278, 286, 292, 303, 305, 332, 341, 364, 379, 396, 398, 411, 413, 419, 426, 442, 443, 462, 472, 485, 494, 500, 510, 524, 560, 565, 566, 572, 579, 587, 608, 660, 688, 793, 825, 1.000, Jard. 24.

